

CARGO



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 002 -2015-OEFA/OPP



A : **LUZ ORELLANA BAUTISTA**
Secretaria General

DE : **AMALIA ZEGARRA CASAS**
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Evaluación de las Metas e Indicadores de Desempeño de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento correspondiente al segundo semestre de 2015

REFERENCIA : a) Oficio Múltiple N° 060-MINAM/SG
b) Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

FECHA : San Isidro, **06 ENE. 2016**

I. ANTECEDENTES

- Con Oficio Múltiple N° 060-2015-MINAM/SG del 28 de diciembre de 2015, la Secretaría General del Ministerio del Ambiente (Minam) solicitó al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) realizar la evaluación de las Metas e Indicadores de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento correspondiente al segundo semestre de 2015.
- Mediante Memorando Circular N° 001-2016-OEFA/OPP del 4 de enero de 2016, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del OEFA solicitó información sobre la ejecución de acciones realizadas en el segundo semestre de 2015, en el marco de lo establecido en las Metas e Indicadores de Desempeño.
- Con Memorandum N° 009-2016-OEFA/TFA/ST del 5 de enero de 2016, la Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental (ST-TFA) remitió la información solicitada respecto de los expedientes concluidos en segunda instancia en el segundo semestre de 2015.
- Con Memorandum N° 003-2016-OEFA/CG-PNIJ del 5 de enero de 2016, la Coordinación General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica (CGPNIJ) remitió la información solicitada respecto del total de instrumentos técnicos normativos elaborados en el segundo semestre de 2015.
- Con Memorandum N° 017-2016-OEFA/DFSAI del 5 de enero de 2016, la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos (DFSAI) remitió la información solicitada respecto de los expedientes concluidos en primera instancia en el segundo semestre de 2015.
- Con Memorandum N° 020-2016-OEFA/DS del 5 de enero de 2016, la Dirección de Supervisión remitió la información solicitada respecto de las supervisiones





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

realizadas tanto a los administrados como a las EFA, así como de los informes técnicos respectivos.

- Con Memorandum N° 006-2016-OEFA/RAI del 5 de enero de 2016, el Responsable del Portal de Transparencia remitió la información solicitada respecto de las solicitudes de acceso a la información pública atendidas durante el segundo semestre de 2015.
- Con Memorandum N° 001-2015-OEFA/CG-IREA del 5 de enero de 2016, la Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción (CGIREA) remitió la información solicitada respecto de las personas capacitadas sobre las normas del Código de Ética.
- Con Memorandum N° 1233-2015-OEFA/DE del 5 de enero de 2016, la Dirección de Evaluación (DE) remitió la información solicitada respecto de los monitores ambientales y visitas de reconocimiento realizados en segundo semestre de 2015.
- Con Memorando N° 006-2016-OEFA/OA del 6 de enero de 2016, la Oficina de Administración remitió la información solicitada en materia de igualdad de hombres y mujeres.
- Con Memorandum N° 003-2016-OEFA/CGOD del 6 de enero de 2016, la Coordinación General de Oficinas Desconcentradas (CGODES) remitió la información solicitada respecto de las supervisiones realizadas tanto a los administrados como a las EFA, así como de los informes técnicos respectivos, en el marco de sus competencias.
- Mediante Memorando N° 007-2015-OEFA/SG del 6 de enero de 2016, la Secretaría General (SG) remitió la información referida a las acciones desarrolladas en materia de gestión de riesgo de desastres.



II. ANÁLISIS

Mediante Decreto Supremo N° 027-2007-PCM del 25 de marzo de 2007, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) aprobó las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las Entidades del Gobierno Nacional, constituidas por doce (12) políticas, las cuales debían ser promovidas y ejecutadas transversalmente por las instituciones y funcionarios públicos, en adición al cumplimiento de las políticas sectoriales.

El 24 de agosto de 2010, a través del Decreto Supremo N° 086-2010-PCM se incorporó la Política Nacional del Servicio Civil como Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento, dada la creación de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, mediante Decreto Legislativo N° 1023.

Con Decreto Supremo N° 111-2012-PCM del 2 de noviembre de 2012, se incorporó la Política Nacional de Gestión del Riego de Desastres como Política Nacional de



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Obligatorio Cumplimiento, ello en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riego de Desastres.

El Minam, a través de la Resolución Ministerial N° 010-2015-MINAM del 21 de enero de 2015, aprobó las Metas e Indicadores de Desempeño del Sector correspondientes al Año Fiscal 2015, participando en doce (12) de las catorce (14) políticas nacionales.

Por su parte, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) participa en siete (7) políticas nacionales, con la realización de doce (12) actividades.

2.1 Acciones ejecutadas por el OEFA durante el segundo semestre de 2015

• Política nacional en materia de descentralización

El OEFA, para el año 2015, es responsable de la ejecución de acciones dirigidas a capacitar a funcionarios de las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA). Para el segundo semestre de 2015 se programó la capacitación de un total de cuatrocientos cincuenta (450) personas capacitadas.

Como resultado de las actividades realizadas por la Dirección de Supervisión y la Coordinación General de Oficinas Desconcentradas se ha logrado capacitar un total de diez mil trescientos cuarenta y tres (10 343) personas.

La Coordinación General de Oficinas Desconcentradas realizó, en el marco de las actividades de fortalecimientos de las capacidades de las EFA, cien (100) talleres Planefa, sesenta y dos (72) talleres SINEFA, setenta y nueve (79) capacitaciones relacionadas a la fiscalización ambiental, además de brindar seiscientos sesenta y dos (662) asistencias técnicas a las EFA local y regional.

Tabla 1
Política nacional en materia de descentralización

Política Nacional	Indicador	Unidad de Medida	Prog.	Ejec.
En materia de descentralización				
1.3 Capacitar sectorialmente a los gobiernos regionales y locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión.	Número de personas capacitadas de las Entidades de Fiscalización Ambiental	Persona capacitada	450	10 343

Fuente: DS y CGODES
Elaboración: OPP





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFAOficina de Planeamiento
y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

- **Política nacional en materia de igualdad de hombres y mujeres**

En materia de igualdad de género, el OEFA es responsable de ejecutar acciones que promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y que promuevan el acceso de las mujeres a instancias de poder.

Con respecto a la actividad "*Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos*", es preciso indicar que el 100% de las personas contratadas por el OEFA ingresa a la entidad en base a méritos sin discriminación por género, siguiendo los procedimientos establecidos en el Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

De otro lado, respecto de la actividad "*Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres*" el OEFA ha considerado en el Programa de Bienestar Social y Desarrollo Humano del año 2015¹, la implementación del lactario institucional, de conformidad con la Ley N° 29896 que establece la implementación de Lactarios en las Instituciones del Sector Público y Privado donde laboren veinte o más mujeres en edad fértil y, en cumplimiento de la Directiva N° 002-2011-OEFA/SG, Directiva para la Implementación y uso del lactario institucional en el OEFA.

Al respecto, corresponde a la Oficina de Administración a través de Recursos Humanos, realizar el monitoreo del funcionamiento de este servicio, ejecutándose de manera complementaria actividades de sensibilización sobre los beneficios de la lactancia materna. Durante el primer semestre la colaboradora Lourdes Pamela Vélez Guerrero de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos (DFSAI) ha hecho uso del mencionado lactario, el mismo que se ubica en la sede principal del OEFA.

Finalmente, en la actividad "*Promover el acceso de las mujeres a instancias de poder y toma de decisiones en la sociedad en la administración pública*", de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF² y el Manual de Organización y Funciones - MOF³, el OEFA cuenta con trece (13) cargos directivos o de confianza. Al cierre del segundo semestre, nueve (9) de estos cargos han sido ocupados por mujeres, logrando superar la meta programada para dicho periodo, la cual establecía contar con al menos dos (2) mujeres ocupando dichos cargos.



¹ Aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 015-2015-OEFA/SG.
² Aprobado con Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM del 15 de diciembre de 2009.
³ Aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 009-2012-OEFA/CD del 30 de octubre de 2012.



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFAOficina de Planeamiento
y Presupuesto"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"**Tabla 2**
Política nacional en materia de igualdad de hombres y mujeres

Política Nacional	Indicador	Unidad de Medida	Prog.	Ejec.
<i>En materia de igualdad de hombres y mujeres</i>				
2.1 Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos.	Porcentaje de personal contratado en base a méritos sin discriminación por género	Porcentaje	100%	100%
2.3 Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.	Número de lactarios implementados	Lactario Operativo	1	1
2.4 Promover el acceso de las mujeres a instancias de poder y toma de decisiones en la sociedad en la administración pública.	Porcentaje de cargos directivos ocupados por mujeres	Porcentaje	20%	69%
	Número de personal femenino en cargos directivos	Persona	3	9

Fuente: RRHH - OA
Elaboración: OPP

- Política nacional en relación a las personas con discapacidad**

Se programó contar con al menos una edificación con accesibilidad arquitectónica para las personas con discapacidad. Al respecto, el OEFA ha venido fortaleciendo y modernizando la institución a fin de contar con ambientes y rutas accesibles que permitan el desplazamiento y la atención de las personas con discapacidad, en las mismas condiciones que el público en general.

En ese sentido, el OEFA cuenta con seis (6) sedes, las mismas que vienen implementando progresivamente accesos para las personas con discapacidad. Así, el OEFA I cuenta con una plataforma salva-escaleras móvil, con la finalidad de cubrir las necesidades de accesibilidad y movilidad de las personas en situación de discapacidad motriz temporal o permanente.





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Tabla 3
Política nacional en relación a las personas con discapacidad

Política Nacional	Indicador	Unidad de Medida	Prog.	Ejec.
<i>En relación a las personas con discapacidad</i>				
5.3 Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.	Número de edificaciones con accesibilidad arquitectónica para la persona con discapacidad	Edificación	1	1

Fuente: SSGG - OA
Elaboración: OPP

• **Política nacional en materia de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad**

En el segundo semestre de 2015 se han realizado un total de mil quince (1 015) informes técnicos producto de los monitoreos y visitas de reconocimiento correspondientes a monitoreos ambientales (46), monitores efectuados para la detección de OVM (53), visitas de reconocimientos como parte de las evaluaciones ambientales integrales (11) e identificación de pasivos ambientales del subsector Hidrocarburos (905).

De otro lado, se realizaron ochocientos setenta y seis (876) informes técnicos correspondientes a las supervisiones realizadas a las EFA. El 33% de estos informes fueron emitidos por la Dirección de Supervisión y el 67% restante por la Coordinación General de Oficinas Desconcentradas.

Con relación a las acciones de supervisión directa al administrado, se han elaborado dos mil novecientos treinta y un (2 931) informes técnicos. De este total, el 77% fue realizado por la Dirección de Supervisión y el 17% restante fue realizado a través de la Coordinación General de Oficinas Desconcentradas.

De otro lado, se han emitido mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (1 444) resoluciones producto de procedimientos administrativos sancionadores en primera instancia y noventa y dos (92) en segunda instancia, haciendo un total de mil quinientos treinta y seis (1 536) resoluciones.

En cuanto a la aprobación de instrumentos técnicos normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización, se programó la elaboración de cinco (5) instrumentos normativos; no obstante, en el segundo semestre se han elaborado un total de dieciséis (16) instrumentos técnico-normativos, logrando superar la meta en 320% respecto de la meta programada.





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFAOficina de Planeamiento
y Presupuesto"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"**Tabla 4**
Política nacional en materia de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad

Política Nacional	Indicador	Unidad de Medida	Prog.	Ejec.
En materia de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad				
7.7 Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente	Número de informes técnicos de supervisión a EFA	Informe técnico	484	876
7.8 Implementar las medidas de prevención de riesgos y daños ambientales que sean necesarios.	Número de informes técnicos de monitoreos ambientales y visitas de reconocimiento	Informe técnico	17	1 015
	Número de informes técnicos de Supervisión ambiental directa a los administrados	Informe técnico	2 247	2 931
	Expedientes concluidos en primera instancia y segunda instancia	Resolución	676	1 536
	Número de instrumentos técnicos normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización	Instrumento técnico normativo	5	16

Fuente: DE/DE/CGODES/DFSAI
Elaboración: OPP

- Política nacional en materia de simplificación administrativa**

Mediante Resolución Ministerial N° 270-2015-MINAM del 12 de octubre de 2015, se modificó el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), aprobado por Decreto Supremo N° 004-2014-MINAM.





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Tabla 5
Política nacional en materia de simplificación administrativa

Política Nacional	Indicador	Unidad de Medida	Prog.	Ejec.
En materia de simplificación administrativa				
10.5 Optimizar el marco normativo de la simplificación administrativa y reforzar los mecanismos para su cumplimiento.	Número de instituciones con Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) aprobados	Documento aprobado	-	1

Fuente: OPP
Elaboración: OPP

- **Política nacional en materia de política anticorrupción**

En relación a la actividad "Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas" el Responsable de Acceso a la Información (RAI) ha informado que el 100% de las solicitudes realizadas en el segundo semestre han sido atendidas en los plazos establecidos por Ley.

En cuanto a la actividad "Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública" la Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción ha realizado un total de catorce (14) eventos, logrando capacitar a cuatrocientos ochenta y un (481) personas, traducándose en 200% de avance.

Con relación a la actividad "Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública", se ha procedido a publicar en el Portal Web Institucional las hojas de vida de todos los funcionarios del OEFA.





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFAOficina de Planeamiento
y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Tabla 6
Política Nacional en materia de política anticorrupción

Política Nacional	Indicador	Unidad de Medida	Prog.	Ejec.
<i>En materia de política anticorrupción</i>				
11.2 Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas	Porcentaje de documentos de solicitudes de Acceso a la Información Pública atendidos	Porcentaje	100%	100%
11.3 Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública	Porcentaje de personal capacitado sobre las normas de Código de Ética de la Función Pública	Persona capacitada	240	481
11.4 Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública	Porcentaje de hojas de vida de los funcionarios publicadas en el Portal Web Institucional	Porcentaje	100%	100%

Fuente: RAI/CGIREA/RPT
Elaboración: OPP

- **Política nacional en materia de Gestión de Riesgo de Desastres**

Respecto de la actividad "Fortalecer los procesos de identificación y evaluación del riesgo y promover en forma activa la concientización y el conocimiento sobre el riesgo de desastres y las acciones para reducirlo", si bien en el primer semestre se ha elaborado el Proyecto de Plan de Gestión de Riesgos de Desastres, en el segundo semestre se aprobó el Programa de Actividades 2015 del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Tabla 7
Política nacional en materia de Gestión de Riesgo de Desastres

Política Nacional	Indicador	Unidad de Medida	Prog.	Ejec.
<i>En materia de gestión de riesgo de desastres</i>				
14.1 Fortalecer los procesos de identificación y evaluación del riesgo y promover en forma activa la concientización y el conocimiento sobre el riesgo de desastres y las acciones para reducirlo.	Número de acciones para promover la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres en los instrumentos técnicos y de gestión administrativa del SINAGERD	Plan	-	1

Fuente: SG
Elaboración: OPP

III. CONCLUSIONES

1. Mediante Resolución Ministerial N° 010-2015-MINAM del 21 de enero de 2015, el Minam aprobó las Metas e Indicadores de Desempeño del Sector correspondientes al Año Fiscal 2015, participando en doce (12) de las catorce (14) políticas nacionales. Por su parte, el OEFA participa en la ejecución de diez (10) actividades comprendidas en seis (6) políticas nacionales.
2. Durante el segundo semestre, el OEFA ha realizado acciones que le han permitido cumplir con las metas establecidas para el segundo semestre 2015. Cabe precisar que en cinco (5) de las doce (12) actividades programadas incluso se superado la meta establecida.

Es todo cuanto debo informar,

AMALIA ZEGARRA CASAS
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

A N E X O
METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2015 - SECTOR AMBIENTAL
 Políticas Nacionales D.S. N° 027-2007-PCM y modificatorias

Política Nacional	Programación de Indicadores 2015	Unidad de Medida	Programación del 2do Semestre 2015	Ejecución del 2do Semestre 2015	Logros	Observaciones / Dificultades	Responsable de su cumplimiento		
1.- En materia de Descentralización									
1.3	Capacitar sectorialmente a los gobiernos regionales y locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión.	Número de personas capacitadas de las Entidades de Fiscalización Ambiental	Persona Capacitada	450	10 343	En el segundo semestre se ha capacitado a un total de 10 343 personas con la realización de talleres Planefa. SINEFA, así como a través de asistencias técnicas a nivel nacional.	Dirección de Supervisión		
2.- En materia de igualdad de hombres y mujeres									
2.1	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos.	Porcentaje de personal contratado en base a méritos sin discriminación por género	Porcentaje	100%	100%	El 100% de las personas contratadas por el OEFA ingresa a la entidad en base a méritos sin discriminación por género, siguiendo los procedimientos establecidos en el Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.	Oficina de Administración		
2.3	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.	Porcentaje de mujeres con hijos(as) lactantes que han hecho uso del servicio de lactario institucional.	Porcentaje	100%	100%	La colaboradora Lourdes Pamela Vélez Guerrero de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos (DPSAI) ha hecho uso del lactario institucional, el mismo que se ubica en la sede principal del OEFA.	Oficina de Administración		
2.4	Promover el acceso de las mujeres a instancias de poder y toma de decisiones en la sociedad en la administración pública.	Porcentaje de cargos directivos ocupados por mujeres	Porcentaje	20%	69%	Al cierre del segundo semestre, 9 de los 13 cargos directivos o de confianza han sido ocupados por mujeres, logrando superar la meta programada para dicho periodo, cantidad que representa el 69% de cargos ocupados por personal femenino.	Oficina de Administración		
		Número de personal femenino en cargos directivos	Persona	3	9		Oficina de Administración		
5.- En relación a las personas con discapacidad.									
5.3	Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.	Número de edificaciones con accesibilidad arquitectónica para la persona con discapacidad	Edificación	1	1	Se cuenta con una plataforma salva-escaleras móvil en el OEFA I.	Oficina de Administración		
7.- En materia de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad.									
7.7	Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente.	Número de Informes Técnicos de Supervisión a entidades públicas	Informe técnico	154	292	Se han emitido 292 informes técnicos producto de las supervisiones realizadas a las EFA nacionales y regionales.	Dirección de Supervisión		
				330	584	Se han emitido 584 informes técnicos producto de las supervisiones realizadas a las EFA locales.	Coordinación General de Oficinas Desconcentradas		
7.8	Implementar las medidas de prevención de riesgos y daños ambientales que sean necesarios.	Número de Informe Técnico de monitoreos ambientales y visitas de reconocimiento	Informe técnico	17	1015	Se han emitido 1 015 informes técnicos producto de la realización de monitoreos ambientales, las visitas de reconocimiento para las evaluaciones ambientales integrales, identificación de Organismos Vivos Modificados - OVM y en la identificación de pasivos ambientales del subsector Hidrocarburos.	Dirección de Evaluación		
				Número de Informes Técnicos de Supervisión ambiental directa a los administrados	Informe técnico	1979	2265	Se emitieron 2 265 informes técnicos producto de las supervisiones realizadas a los administrados de los sectores minería, energía, industria y pesca, así como de aquellas realizadas para el cumplimiento de compromisos socioambientales.	Dirección de Supervisión
						482	666	Se emitieron 666 informes técnicos producto de las supervisiones realizadas a las Unidades Menores de Hidrocarburos.	Coordinación General de Oficinas Desconcentradas
				Expedientes concluidos en primera instancia y segunda instancia	Resoluciones	381	1444	Se emitieron 1 444 resoluciones en primera instancia durante el segundo semestre.	Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos
						75	92	Se emitieron 92 resoluciones en segunda instancia durante el segundo semestre.	Tribunal de Fiscalización Ambiental
Número de Instrumentos técnicos normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización	Instrumento	5	16	Se realizaron 16 proyectos normativos durante el segundo semestre.	Coordinación General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica				
10.- En materia de simplificación administrativa									
10.5	Optimizar el marco normativo de la simplificación administrativa y reforzar los mecanismos para su cumplimiento	Número de instituciones con Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) aprobado	Documento aprobado	1	1	Mediante Resolución Ministerial N° 270-2015-MINAM se modificó el TUPA del OEFA.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto		
11.- En materia de política anticorrupción.									
11.2	Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	Porcentaje de documentos de solicitudes de Acceso a la Información Pública atendidos	Porcentaje	100%	100%	En el segundo semestre se atendió el 100% de las solicitudes de acceso a la información pública.	Responsable de Acceso a la Información Pública del OEFA		
11.3	Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública.	Número de personas capacitadas sobre las normas de Código de Ética de la Función Pública	Persona Capacitada	180	481	En el segundo semestre se capacitaron 481 personas a través de la realización de 14 eventos dirigidos al personal del OEFA y ciudadanía.	Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética, Anticorrupción		
11.4	Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública.	Publicar la Hoja de Vida de altos funcionarios en el Portal Web Institucional	Porcentaje	100%	100%	El Portal Web Institucional muestra el 100% de las hojas de Vida de los altos funcionarios del OEFA.	Responsable del Portal de Transparencia		
14.- En materia de Gestión de Riesgo de Desastres									
14.1	Institucionalizar y desarrollar los procesos de la gestión del Riesgo de Desastres a través del SINAGERD.	Promover la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres en los instrumentos técnicos y de gestión administrativa del SINAGERD	Plan	-	1	En el segundo semestre se aprobó el Programa de Actividades 2015 del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.	Secretaría General		





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
Año de la Consolidación del Mar de Grau"

MEMORANDO N° 006-2016-OEFA/OA

PARA : **AMALIA ZEGARA CASAS**
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Evaluación II Semestre – Metas e Indicadores año 2015
(Decreto Supremo N° 027-2007-PCM)

REFERENCIA : Memorando Circular N° 001-2016-OEFA/OPP

FECHA : San Isidro, 6 de enero de 2016

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual su despacho solicitó remitir la evaluación correspondiente al segundo semestre 2015 de las metas e indicadores de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento - PNOG, aprobadas a través del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, en materia de igualdad de hombres y mujeres, así como también en relación a las personas con discapacidad en el OEFA.

Al respecto, se adjunta al presente memorando los siguientes documentos:

- i. Informe N° 003-2016-OEFA/OA-RRHH elaborado por la Responsable (e) de Recursos Humanos, mediante el cual informa respecto del cumplimiento de las metas e indicadores PNOG correspondiente al segundo semestre 2015, materia de igualdad de hombres y mujeres en el OEFA, y
- ii. Informe N° 003-2016-OEFA/OA/SSGG, elaborado por la Responsable de Servicios Generales, a través el cual informa sobre el cumplimiento de las metas e indicadores PNOG correspondiente al segundo semestre 2015, en relación a las personas con discapacidad en el OEFA.

Asimismo, la versión digital de los mencionados documentos se remitió al correo electrónico: aaragon@oeфа.gob.pe, tal como lo solicitó en el documento de la referencia.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,


PAMELA RAMIREZ VELASQUEZ
Jefa de la Oficina de Administración

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA



OEFA: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
Presupuesto	Tomar Acción
Planeamiento	Preparar Respuesta
Racionalización	Urgente
Proyectos	Atención
Asistente Adm.	Conocimiento y Fines
	Activo
Fecha:	Plazo:
JEFATURA:	

06 ENE. 2016



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Administración RRHH

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 003-2016-OEFA/OA-RRHH



PARA : **PAMELA RAMIREZ VELASQUEZ**
Jefa de la Oficina de Administración

DE : **JUDITH ALCALDE BRICEÑO**
Responsable (e) de Recursos Humanos

ASUNTO : Evaluación II semestre de Metas de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento correspondiente al año 2015

REFERENCIA : Memorándum Circular N° 001-2016-OEFA/OPP

FECHA : San Isidro, 5 de enero del 2016

HT 2016-501-506

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y, en atención al asunto de rubro, informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTE

1.1 Con Memorándum Circular N° 001-2016-OEFA/OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicitó la remisión de la información correspondiente al segundo semestre 2015 de las metas e indicadores de desempeño de las Políticas Nacionales y Sectoriales de obligatorio cumplimiento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 027-2007-PCM.

II. BASE LEGAL

- Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que aprueba el Reglamento del régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, que define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.

III. OBJETO

El presente documento tiene por objeto informar respecto el cumplimiento de las metas e indicadores de desempeño al segundo semestre del 2015 de las Políticas Nacionales y Sectoriales de obligatorio cumplimiento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 027-2007-PCM.



IV. ANÁLISIS

- 4.1 De la revisión de las acciones estratégicas se advierte que, corresponde a Recursos Humanos de la Oficina de Administración informar respecto al cumplimiento de las metas e indicadores de desempeño en materia de igualdad de hombres y mujeres de las Políticas Nacionales y Sectoriales al segundo Semestre del 2015.
- 4.2 En materia de igualdad de hombres y mujeres se dispusieron tres (3) Políticas Nacionales, las mismas que se detallan a continuación:
- *Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos¹:*
 - Con relación al porcentaje del personal contratado en base a méritos sin discriminación por género, se informa que en el segundo semestre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, el OEFA) ha cumplido con efectuar las contrataciones de personal mediante concursos públicos de méritos, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
 - Es pertinente indicar que, a la fecha, respecto de los procesos de selección CAS llevados a cabo durante el período comprendido del 1° de julio al 31 de diciembre del 2015, no se han presentado recursos de impugnación o reclamos referidos a discriminación por género.
 - *Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres:*
 - El OEFA ha considerado en el Programa de Bienestar Social y Desarrollo Humano del año 2015, aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 015-2015-OEFA/SG², la implementación del lactario institucional, de conformidad con la Ley N° 29896 que establece la implementación de Lactarios en las Instituciones del Sector Público y Privado donde laboren veinte o más mujeres en edad fértil y, en cumplimiento de la Directiva N° 002-2011-OEFA/SG, Directiva para la Implementación y uso del lactario institucional en el OEFA.
 - Al respecto, corresponde a la Oficina de Administración a través de Recursos Humanos, realizar el monitoreo del funcionamiento de este servicio, ejecutándose de manera complementaria actividades de sensibilización sobre los beneficios de la lactancia materna.



¹ Se programó como meta el 100% del porcentaje de personal contratado en base a méritos sin discriminación por género.

² Detallado en el EJE 1. Bienestar, Conciliación de Vida Laboral y Familiar y Asistencia Social.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

- En dicho contexto, se cumple con informar que el OEFA cuenta con un lactario institucional ubicado en la sede de OEFA 5³, detallándose lo siguiente:

Cuadro N° 1
Relación del personal que ha hecho uso del Lactario Institucional en el Segundo Semestre

Nombres y Apellidos	Dependencia
Lourdes Pamela Velez Guerrero	Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos

- Promover el acceso de las mujeres a instancias de poder y toma de decisiones en la sociedad en la administración pública⁴:
- De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, aprobado con Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM, y el Manual de Organización y Funciones - MOF, aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 009-2012-OEFA/CD, el OEFA cuenta con los siguientes cargos directivos y/o de confianza:

Cuadro N° 2
Cargos Directivos y/o de Confianza del OEFA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA	CARGO	CONTRATO	DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN	GÉNERO
1	Gómez Apac, Hugo Ramiro	PCD	Presidente	Funcionario Altamente Calificado	R.S. N° 006-2012-MINAM	M
2	Orellana Bautista, Luz Yrene	SG	Secretaria General	D. Leg. 1057	RPCD N° 052-2014-OEFA/PCD	F
3	Becerra Celis, Giuliana Patricia	DE	Directora	D. Leg. 1057	RPCD N° 059-2015-OEFA/PCD	F
4	Merino Taboada, María Antonieta Jesús	DS	Directora	D. Leg. 728	RPCD N° 079-2015-OEFA/PCD	F
5	Egúsquiza Mori, María Luisa	DFSAI	Directora	D. Leg. 728	RPCD N° 073-2013-OEFA/PCD	F
6	Noriega Febres, Cecilia Elena	TFA	Secretaria Técnica	D. Leg. 1057	RPCD N° 103-2014-OEFA/PCD	F
7	Alfaro Herrera, Edmundo Domingo	OCI	Jefe	Destacado	Resolución de Contraloría N° 115-2015-CG	M
8	Zegarra Casas, Amalia María	OPP	Jefa	D. Leg. 1057	RPCD N° 087-2015-OEFA/PCD	F
9	Ramírez Velásquez, Pamela Ivette	OA	Jefa	D. Leg. 1057	RPCD N° 072-2015-OEFA/PCD	F
10	Trejo Maguiña, Gino Alejandro	OAJ	Jefe	D. Leg. 1057	RPCD N° 106-2014-OEFA/PCD	M
11	Rojas Camayo, Gary	OTI	Jefe (e)	D. Leg. 1057	Memorando N° 931-2015-OEFA/SG	M
12	Paliza Romero, Gabriela	OCAC	Jefa (e)	D. Leg. 1057	Memorandum N° 777-2015-OEFA/SG	F
13	Rossi Ramírez, Sandra	PP	Procuradora	D. Leg. 1057	Resolución Suprema N° 154-2013-JUS	F
Número de Mujeres						9
Porcentaje de Mujeres						69%

³ Ubicado en la Avenida República de Panamá N° 3542, San Isidro.

⁴ Programándose como metas: el 20% del porcentaje de cargos directivos ocupados por mujeres y, que en el OEFA tres (3) mujeres ocupen cargos directivos.



- De la revisión del Cuadro N° 2 se advierte que el OEFA cuenta con trece (13) puestos directivos y/o de confianza, de los cuales nueve (9) son ocupados por mujeres, representando el 69% del total de cargos, acreditándose con ello que se ha superado la cantidad del 20% programada para el Segundo Semestre.

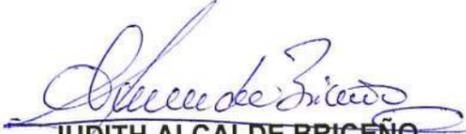
V. CONCLUSIONES

En atención a lo expuesto se concluye lo siguiente:

- (i) Con relación al porcentaje del personal contratado en base a méritos sin discriminación por género, se informa que se ha cumplido al 100% con efectuar las contrataciones de personal en el marco de un concurso público de méritos.
- (ii) El OEFA en la actualidad ha implementado un lactario institucional, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 29896 así como en la Directiva N° 002-2011-OEFA/SG.
- (iii) La Entidad ha superado la meta del 20% establecida para el segundo Semestre respecto del porcentaje de cargos directivos ocupados por mujeres, representando en la actualidad el 61.54% del total de cargos directivos.
- (iv) El número de personal femenino en cargos directivos asciende a nueve (9) de los trece (13) puestos directivos y/o de confianza que existen en el OEFA.

Sin otro particular, esto cuanto debo informar.

Atentamente,


JUDITH ALCALDE BRICEÑO
Responsable (e) de Recursos Humanos

A N E X O
METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2015 - SECTOR AMBIENTAL
 Políticas Nacionales D.S. N° 027-2007-PCM y modificatorias

Política Nacional	Programación de Indicadores 2015	Unidad de Medida	Programación Anual			Ejecución Anual			Responsable de su cumplimiento	
			1er Semestre	2do Semestre	Total	1er Semestre	2do Semestre	Total		
1.- En materia de Descentralización										
1.3	Capacitar sectorialmente a los gobiernos regionales y locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión.	Número de personas capacitadas de las Entidades de Fiscalización Ambiental	Persona Capacitada	520	450	970				Dirección de Supervisión
2.- En materia de igualdad de hombres y mujeres										
2.1	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos.	Porcentaje de personal contratado en base a méritos sin discriminación por género	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Administración
2.3	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.	Porcentaje de mujeres con hijos(as) lactantes que han hecho uso del servicio de lactario institucional.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Administración
2.4	Promover el acceso de las mujeres a instancias de poder y toma de decisiones en la sociedad en la administración pública.	Porcentaje de cargos directivos ocupados por mujeres	Porcentaje	20%	20%	20%	62%	69%	69%	Oficina de Administración
		Número de personal femenino en cargos directivos	Persona	3	0	3	8	9	9	Oficina de Administración
5.- En relación a las personas con discapacidad.										
5.3	Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.	Número de edificaciones con accesibilidad arquitectónica para la persona con discapacidad	Edificación	1	1	2				Oficina de Administración
7.- En materia de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad.										
7.7	Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente.	Número de Informes Técnicos de Supervisión a entidades públicas	Informe técnico	151	154	305				Dirección de Supervisión
				386	330	716				Coordinación General de Oficinas Desconcentradas
7.8	Implementar las medidas de prevención de riesgos y daños ambientales que sean necesarios.	Número de Informe Técnico de monitoreos ambientales y visitas de reconocimiento	Informe técnico	25	17	42				Dirección de Evaluación
		Número de Informes Técnicos de Supervisión ambiental directa a los administrados	Informe técnico	1932	1979	3911				Dirección de Supervisión
				484	482	966				Coordinación General de Oficinas Desconcentradas
		Expedientes concluidos en primera instancia y segunda instancia	Resoluciones	325	381	706				Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos
				75	75	150				Tribunal de Fiscalización Ambiental
Número de instrumentos técnicos normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización	Instrumento	8	10	18				Coordinación General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica		
10.- En materia de simplificación administrativa										
10.5	Optimizar el marco normativo de la simplificación administrativa y reforzar los mecanismos para su cumplimiento	Número de instituciones con Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) aprobado	Documento aprobado	1	0	1				Oficina de Planeamiento y Presupuesto
11.- En materia de política anticorrupción.										
11.2	Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	Porcentaje de documentos de solicitudes de Acceso a la Información Pública atendidos	Porcentaje	100%	100%	100%				Responsable de Acceso a la Información Pública del OEFA
11.3	Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública.	Número de personas capacitadas sobre las normas de Código de Ética de la Función Pública	Evento	240	240	480				Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética, Anticorrupción
11.4	Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública.	Publicar la Hoja de Vida de altos funcionarios en el Portal Web Institucional	Porcentaje	100%	100%	100%				Responsable del Portal de Transparencia
14.- En materia de Gestión de Riesgo de Desastres										
14.1	Institucionalizar y desarrollar los procesos de la gestión del Riesgo de Desastres a través del SINAGERD.	Promover la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres en los instrumentos técnicos y de gestión administrativa del SINAGERD	Plan	1	0	1				Secretaría General





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

MEMORANDO CIRCULAR N° 001 - 2016-OEFA/OPP

A :

LUZ ORELLANA BAUTISTA
Secretaría General

GIULIANA BECERRA CELIS
Directora de Evaluación

MARÍA ANTONIETA MERINO TABOADA
Directora de Supervisión

MARÍA LUISA EGÚSQUIZA MORI
Directora de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos

MAURICIO CUADRA MORENO
Coordinador General (e) de Oficinas Desconcentradas

CECILIA NORIEGA FEBRES
Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental

PAMELA RAMIREZ VELASQUEZ
Jefa de la Oficina de Administración

ALEJANDRO TREJO MAGUIÑA
Responsable de Acceso a la Información Pública

MILAGROS GRANADOS MANDUJANO
Coordinadora General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica
Responsable (e) del Portal de Transparencia

DIANA RIVERA OLIVA
Coordinadora General (e) de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción

DE : **AMALIA ZEGARRA CASAS**
Jefa de la Oficina Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Evaluación II Semestre – Metas e Indicadores Año 2015 (Decreto Supremo N° 027-2007-PCM)

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 060-2015-MINAM/SG

FECHA : San Isidro, **04 ENE. 2016**



Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, a través del cual el Ministerio del Ambiente (Minam) solicita al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) remitir la evaluación correspondiente al segundo semestre del 2015 de las metas e indicadores de las



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, aprobadas a través del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM).

Al respecto, solicito a usted se sirva remitir dicha información **a más tardar el día de mañana 5 de enero de 2015** en su versión impresa. Asimismo, la versión digital remitirla al correo aaragon@oeffa.gob.pe.

Atentamente,

AMALIA ZEGARRA CASAS
Jefa de la Oficina Planeamiento y Presupuesto
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

HOJA DE TRAMITE

Nº DE REGISTRO
2015-E01-067479
CREADO: RECEPCION
IMPRESO: PPerez
EL: 29/12/2015 11:10

INGRESO : 29/12/2015 10:50 F.PLAZO: 06/01/2016 REFERENCIA: OFICIO MULTIPLE N° 060-2015-MINAM/SG

REMITENTE : RUPERTO TABOADA DELGADO - MINISTERIO DEL AMBIENTE

ASUNTO : INFORMA

DESCRIPCION : REMITE EL FORMATO DE EVALUACION DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2015, PARA SU RESPECTIVO LLENADO, EN REFERENCIA A LA RESOLUCION MINISTERIAL N° 010-2015-MINAM, DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS.

TIPO	ENVIADO POR	PARA	FECHA DERIVACION	A/T	DOCUMENTO GENERADO
ORIG.RE	PCD ->	SIN ASIGNAR	29/12/2015 10:50	02	OFICIO MULTIPLE N° 060-2015-MINAM/SG



OFICINAS:

PCD	Presidencia del Consejo Directivo	DE	Dirección de Evaluación	CG-PNI	Coordinación General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica
PCD.C	Coordinación PCD	DE-SDCA	Subdirección de Calidad Ambiental	CG-ODES	Coordinación General de Oficinas Desconcentradas
PCD.S	Secretaría PCD	DS	Dirección de Supervisión	CGCFA	Coordinación General de difusión en Fiscalización Ambiental
SG	Secretaría General	DS-SD	Subdirección de Supervisión Directa	CG-DCPE	Coordinación General de Diseño y Control de Proyectos Estratégicos
OA	Oficina de Administración	DS-SEP	Sup. Entidades Públicas	CG-APR	Coordinación General de Recaudación y Control del Aporte por Regulación
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	DFSAI	Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	CG-P	Coordinación General de Publicaciones
OAJ	Oficina de Asesoría Jurídica	DFSAI-SDI	Subdirección de Instrucción e Investigación	CG-IREA	Coordinación General de Integridad, Responsabilidad Ética y Anticorrupción
OTI	Oficina de Tecnologías de la Información	DFSAI-SDF	Subdirección de Fiscalización	C-SIICS	Coordinación de Sistematización de Información e Investigación de Conflictos Socioambientales
OCAC	Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano	DFSAI-SDSI	Subdirección de Sanción e Incentivos	C-GCCCS	Coordinación de Gestión de Conflictos y de Cumplimiento de Compromisos Socioambientales
OCL	Órgano de Control Institucional	COFEMA	Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental	CG-SINADA	Coordinación General de Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales
RRHH	Recursos Humanos	C-RTESF	Coordinación de Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores	LOG	Logística
TFA-ST	Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental	PROPUB	Procuraduría Pública	SSGG	Servicios Generales
TESORERÍA	Tesorería	ST-PAD	Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos	EC	Ejecución Coactiva
CONTABILIDAD	Contabilidad	CGSC	Coordinación General del Sistema de Control	RE	Recepción Externa
CTS	Comisión de Transferencia				

ACCIONES

38 AGENDAR	03 COORDINAR	37 INFORMAR A PCD	33 REALIZAR SUPERVISIÓN A ENTIDADES
19 AGREGAR A EXPEDIENTE	04 CUMPLIMIENTO	29 PARA SU CONSIDERACION	13 RECOMENDACIÓN
16 ARCHIVAR	05 DEVOLUCIÓN	12 PREPARAR RESPUESTA	34 RESPONDER DIRECTAMENTE AL INTERESADO
07 ASISTIR	28 DISTRIBUIR	35 PREPARAR RESPUESTA PARA FIRMA DE PCD	41 REUNION
39 ATENDER PEDIDO	10 ELABORAR INFORME	22 PROYECTAR RESOLUCIÓN	23 REVISAR
30 AUTORIZADO	40 ELABORAR PROPUESTA	32 REALIZAR EVALUACIÓN	14 SEGUIMIENTO
02 CONOCIMIENTO Y FINES	20 GEST. VB° Y/O FIRMA	24 REALIZAR SUPERVISIÓN	17 TRAMITAR

OBSERVACIONES

SG + OPP: responder directamente al interesado.



FIRMA

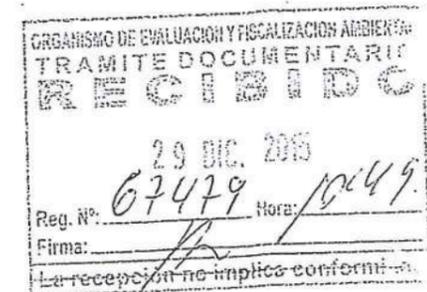


"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Lima, 28 DIC. 2015

OFICIO MULTIPLE N° 060 -2015-MINAM/SG

Señor
HUGO RAMIRO GÓMEZ APAC
Presidente
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)
Avenida República de Panamá N° 3542, San Isidro
Lima 27.-



Asunto : Evaluación II Semestre - Metas e Indicadores Año 2015 - D.S.N°027-2007-PCM

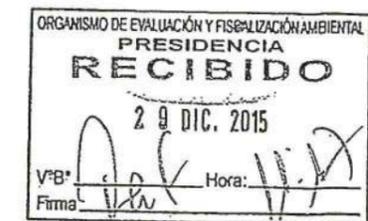
Referencia : Resolución Ministerial N°010-2015-MINAM
Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias

Es grato dirigirme a usted, en relación al asunto del presente, para comunicarle que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP, está dando inicio al proceso de evaluación semestral del cumplimiento de metas de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento 2015, aprobadas por R.M. N°010-2015-MINAM, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias.

Al respecto, se adjunta el formato de evaluación de metas e indicadores de desempeño 2015, para su respectivo llenado. El plazo de recepción de la información se debe dar a más tardar el 06 de enero de 2016, a fin de revisarla y consolidarla para su oportuna remisión a las instituciones correspondientes. La información deberá ser remitida a la OPP en versión física y electrónica a jcastilla@minam.gob.pe

Atentamente,

Ruperto Taboada Delgado
Secretario General



OEFA: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
Presupuesto	Tomar Acción
PlapAB/SES/Job	Preparar Respuesta
Racionalización	Urgente
Proyectos	Anunciación
Asistente Adm.	Conocimiento y Fines
	Activo
Fecha:	Plazo:
JEFATURA:	

TABLES OF CONTENTS OF THE REPORT

Section	Title	Page		Table		Figure		Page
		No.	Page	No.	Page	No.	Page	
I. Introduction	1.1. General information	1	1	1	1	1	1	1
	1.2. Objectives of the study	1	1	1	1	1	1	1
	1.3. Scope of the study	1	1	1	1	1	1	1
	1.4. Methodology	1	1	1	1	1	1	1
	1.5. Significance of the study	1	1	1	1	1	1	1
	1.6. Limitations of the study	1	1	1	1	1	1	1
	1.7. Organization of the report	1	1	1	1	1	1	1
	1.8. Summary	1	1	1	1	1	1	1
	1.9. Acknowledgements	1	1	1	1	1	1	1
	1.10. References	1	1	1	1	1	1	1
II. Literature Review	2.1. Theoretical background	10	10	10	10	10	10	10
	2.2. Empirical studies	10	10	10	10	10	10	10
	2.3. Conceptual framework	10	10	10	10	10	10	10
	2.4. Research gaps	10	10	10	10	10	10	10
	2.5. Summary of literature	10	10	10	10	10	10	10
	2.6. Theoretical model	10	10	10	10	10	10	10
	2.7. Hypotheses	10	10	10	10	10	10	10
	2.8. Summary	10	10	10	10	10	10	10
	2.9. Acknowledgements	10	10	10	10	10	10	10
	2.10. References	10	10	10	10	10	10	10
III. Methodology	3.1. Research design	15	15	15	15	15	15	15
	3.2. Sampling	15	15	15	15	15	15	15
	3.3. Data collection	15	15	15	15	15	15	15
	3.4. Data analysis	15	15	15	15	15	15	15
	3.5. Summary	15	15	15	15	15	15	15
	3.6. Acknowledgements	15	15	15	15	15	15	15
	3.7. References	15	15	15	15	15	15	15
	3.8. Summary	15	15	15	15	15	15	15
	3.9. Acknowledgements	15	15	15	15	15	15	15
	3.10. References	15	15	15	15	15	15	15
IV. Results and Discussion	4.1. Descriptive statistics	20	20	20	20	20	20	20
	4.2. Inferential statistics	20	20	20	20	20	20	20
	4.3. Discussion of findings	20	20	20	20	20	20	20
	4.4. Summary	20	20	20	20	20	20	20
	4.5. Acknowledgements	20	20	20	20	20	20	20
	4.6. References	20	20	20	20	20	20	20
	4.7. Summary	20	20	20	20	20	20	20
	4.8. Acknowledgements	20	20	20	20	20	20	20
	4.9. References	20	20	20	20	20	20	20
	4.10. Summary	20	20	20	20	20	20	20
V. Conclusion and Recommendations	5.1. Summary of findings	25	25	25	25	25	25	25
	5.2. Conclusions	25	25	25	25	25	25	25
	5.3. Recommendations	25	25	25	25	25	25	25
	5.4. Summary	25	25	25	25	25	25	25
	5.5. Acknowledgements	25	25	25	25	25	25	25
	5.6. References	25	25	25	25	25	25	25
	5.7. Summary	25	25	25	25	25	25	25
	5.8. Acknowledgements	25	25	25	25	25	25	25
	5.9. References	25	25	25	25	25	25	25
	5.10. Summary	25	25	25	25	25	25	25



006-2015



INFORME N° 003 -2016-OEFA-OA/SSGG

A : **NEAL MAURA GONZALES**
Responsable de Logística

ASUNTO : Evaluación Semestral de Metas e Indicadores de Desempeño de las Políticas Nacionales de Obligatorio cumplimiento

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 032-MINAM/SG

FECHA : San Isidro, 05 de enero del 2016

2016 -I01-000349

I. ANTECEDENTES

- Con Oficio Múltiple N° 032-2015-MINAM/SG del 15 de junio de 2015, la Secretaría General del Ministerio del Ambiente (Minam) solicitó al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) realizar la evaluación de las metas e indicadores de desempeño 2015.
- Mediante Memorandum Circular N° 001-2016-OEFA/OPP del 04 de enero de 2016, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del OEFA solicitó información sobre la ejecución de las metas e indicadores de desempeño del segundo semestre del 2015 a los órganos de apoyo, asesoramiento y línea.

II. ANÁLISIS

Por su parte, el área de Servicios Generales de la Oficina de Administración participa en una (01) política nacional:

Acciones ejecutadas por Servicios Generales durante el segundo semestre 2015

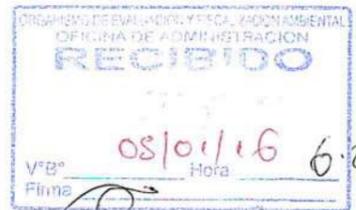
Política nacional en relación a las personas con discapacidad

Para el segundo semestre del 2015, se programó contar con al menos una edificación con accesibilidad arquitectónica para las personas con discapacidad.

En ese sentido, en la entrada de la sede institucional del OEFA I, se cuenta con una **plataforma salva-escaleras móvil**, con la finalidad de satisfacer las necesidades de elevación, accesibilidad y movilidad de las personas en situación de discapacidad motriz temporal o permanente.

Política nacional en relación a las personas con discapacidad.

Política Nacional	Indicador	Unidad de Medida	Prog.	Ejec.	% de avance
En relación a las personas con discapacidad					
5.3 Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.	Número de edificaciones con accesibilidad arquitectónica para la persona con discapacidad	Edificación	1	1	100%



III. CONCLUSIONES

1. Servicios Generales deberá llevar un control de mantenimiento preventivo de forma periódica de la plataforma salva-escaleras, a fin mantener en óptimo estado su operatividad.
2. De este modo Servicios Generales de la Oficina de Administración ha cumplido con la meta programada para el segundo semestre del 2015.

Atentamente,


MIRIAM S. MELGAREJO CUEVA
Responsable de Servicios Generales
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA



05/01

Pamora

A cargo resultado de las
acciones efectuadas.





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

MEMORANDO CIRCULAR N° 001 - 2016-OEFA/OPP

A

LUZ ORELLANA BAUTISTA
Secretaría General

GIULIANA BECERRA CELIS
Directora de Evaluación

MARÍA ANTONIETA MERINO TABOADA
Directora de Supervisión

MARÍA LUISA EGÚSQUIZA MORI
Directora de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos

MAURICIO CUADRA MORENO
Coordinador General (e) de Oficinas Desconcentradas

CECILIA NORIEGA FEBRES
Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental

PAMELA RAMIREZ VELASQUEZ
Jefa de la Oficina de Administración

ALEJANDRO TREJO MAGUIÑA
Responsable de Acceso a la Información Pública

MILAGROS GRANADOS MANDUJANO
Coordinadora General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica
Responsable (e) del Portal de Transparencia

DIANA RIVERA OLIVA
Coordinadora General (e) de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción

DE : **AMALIA ZEGARRA CASAS**
Jefa de la Oficina Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Evaluación II Semestre – Metas e Indicadores Año 2015 (Decreto Supremo N° 027-2007-PCM)

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 060-2015-MINAM/SG

FECHA : San Isidro,

04 ENE. 2016



Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, a través del cual el Ministerio del Ambiente (Minam) solicita al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) remitir la evaluación correspondiente al segundo semestre del 2015 de las metas e indicadores de las



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, aprobadas a través del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM).

Al respecto, solicito a usted se sirva remitir dicha información a **más tardar el día de mañana 5 de enero de 2015** en su versión impresa. Asimismo, la versión digital remitirla al correo aaragon@oeфа.gob.pe.

Atentamente,

AMALIA ZEGARRA CASAS

Jefa de la Oficina Planeamiento y Presupuesto
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

HOJA DE TRAMITE

N° DE REGISTRO
2015-E01-067479
CREADO: RECEPCION
IMPRESO: PPerez
EL: 29/12/2015 11:10

INGRESO : 29/12/2015 10:50 F.PLAZO: 06/01/2016 REFERENCIA: OFICIO MULTIPLE N° 060-2015-MINAM/SG

REMITENTE : RUPERTO TABOADA DELGADO - MINISTERIO DEL AMBIENTE

ASUNTO : INFORMA

DESCRIPCION : REMITE EL FORMATO DE EVALUACION DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2015, PARA SU RESPECTIVO LLENADO, EN REFERENCIA A LA RESOLUCION MINISTERIAL N° 010-2015-MINAM, DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS.

TIPO	ENVIADO POR	PARA	FECHA DERIVACION	A/T	DOCUMENTO GENERADO	ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
ORIG.RE		PCD -> SIN ASIGNAR	29/12/2015 10:50	02	OFICIO MULTIPLE N° 060-2015-MINAM/SG	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>RECIBIDO</p> <p>29 DIC. 2015</p> <p>V.B. Hora:</p> </div>

OFICINAS:

PCD	Presidencia del Consejo Directivo	DE	Dirección de Evaluación	CG-PNI	Coordinación General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica
PCD.C	Coordinación PCD	DE-SDCA	Subdirección de Calidad Ambiental	CG-ODES	Coordinación General de Oficinas Desconcentradas
PCD.S	Secretaría PCD	DS	Dirección de Supervisión	CGCFA	Coordinación General de difusión en Fiscalización Ambiental
SG	Secretaría General	DS-SD	Subdirección de Supervisión Directa	CG-DCPE	Coordinación General de Diseño y Control de Proyectos Estratégicos
OA	Oficina de Administración	DS-SEP	Sup. Entidades Públicas	CG-APR	Coordinación General de Recaudación y Control del Aporte por Regulación
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	DFSAI	Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	CG-P	Coordinación General de Publicaciones
OAJ	Oficina de Asesoría Jurídica	DFSAI-SDI	Subdirección de Instrucción e Investigación	CG-IREA	Coordinación General de Integridad, Responsabilidad Ética y Anticorrupción
OTI	Oficina de Tecnologías de la Información	DFSAI-SDF	Subdirección de Fiscalización	C-SIICS	Coordinación de Sistematización de Información e Investigación de Conflictos Socioambientales
OCAC	Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano	DFSAI-SDSI	Subdirección de Sanción e Incentivos	C-GCCCS	Coordinación de Gestión de Conflictos y de Cumplimiento de Compromisos Socioambientales
OCI	Órgano de Control Institucional	COFEMA	Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental	CG-SINADA	Coordinación General de Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales
RRHH	Recursos Humanos	C-RTESF	Coordinación de Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores	LOG	Logística
TFA-ST	Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental	PROPUB	Procuraduría Pública	SSGG	Servicios Generales
TESORERÍA	Tesorería	ST-PAD	Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos	EC	Ejecución Coactiva
CONTABILIDAD	Contabilidad	CGSC	Coordinación General del Sistema de Control	RE	Recepción Externa
CTS	Comisión de Transferencia				

ACCIONES:

38 AGENDAR	03 COORDINAR	37 INFORMAR A PCD	33 REALIZAR SUPERVISIÓN A ENTIDADES
19 AGREGAR A EXPEDIENTE	04 CUMPLIMIENTO	29 PARA SU CONSIDERACION	13 RECOMENDACIÓN
16 ARCHIVAR	05 DEVOLUCIÓN	12 PREPARAR RESPUESTA	34 RESPONDER DIRECTAMENTE AL INTERESADO
07 ASISTIR	28 DISTRIBUIR	35 PREPARAR RESPUESTA PARA FIRMA DE PCD	41 REUNION
39 ATENDER PEDIDO	10 ELABORAR INFORME	22 PROYECTAR RESOLUCIÓN	23 REVISAR
30 AUTORIZADO	40 ELABORAR PROPUESTA	32 REALIZAR EVALUACIÓN	14 SEGUIMIENTO
02 CONOCIMIENTO Y FINES	20 GEST. VB° Y/O FIRMA	24 REALIZAR SUPERVISIÓN	17 TRAMITAR

OBSERVACIONES:

SG + OPP: responder directamente al interesado.

PLAZO
04 ENE 2016

Hora: 9:30

FIRMA



Lima, 28 DIC. 2015

OFICIO MULTIPLE N° 060 -2015-MINAM/SG

Señor
HUGO RAMIRO GÓMEZ APAC
Presidente
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)
Avenida República de Panamá N° 3542, San Isidro
Lima 27.-



Asunto : Evaluación II Semestre - Metas e Indicadores Año 2015 - D.S.N°027-2007-PCM

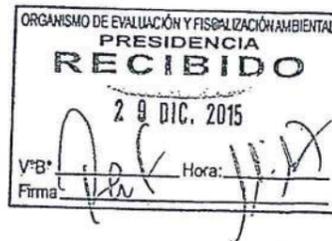
Referencia : Resolución Ministerial N°010-2015-MINAM
Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias

Es grato dirigirme a usted, en relación al asunto del presente, para comunicarle que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP, está dando inicio al proceso de evaluación semestral del cumplimiento de metas de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento 2015, aprobadas por R.M. N°010-2015-MINAM, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias.

Al respecto, se adjunta el formato de evaluación de metas e indicadores de desempeño 2015, para su respectivo llenado. El plazo de recepción de la información se debe dar a más tardar el 06 de enero de 2016, a fin de revisarla y consolidarla para su oportuna remisión a las instituciones correspondientes. La información deberá ser remitida a la OPP en versión física y electrónica a jcastilla@minam.gob.pe

Atentamente,

Ruperto Taboada Delgado
Secretario General



OEFA: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
Presupuesto	Tomar Acción
PIEPA/BU/S/fo	Preparar Respuesta
Presupuestación	Urgente
Proyectos	Atención
Asistente Adm.	Conocimiento y Fines
	Activo
Fecha:	Plazo:
JEFATURA:	

MEMORANDUM FOR THE RECORD

No.	Description of Work	Actual		Budget		Variance		Remarks	Status	Date
		Quantity	Value	Quantity	Value	Quantity	Value			
1	Construction of the building	1	1000000	1	1000000	0	0	Completed	100%	2023-12-31
2	Construction of the road	1	500000	1	500000	0	0	In Progress	75%	2023-12-31
3	Construction of the bridge	1	200000	1	200000	0	0	Completed	100%	2023-12-31
4	Construction of the dam	1	1500000	1	1500000	0	0	In Progress	60%	2023-12-31
5	Construction of the canal	1	300000	1	300000	0	0	Completed	100%	2023-12-31
6	Construction of the well	1	100000	1	100000	0	0	Completed	100%	2023-12-31
7	Construction of the pump	1	200000	1	200000	0	0	In Progress	50%	2023-12-31
8	Construction of the dam	1	1500000	1	1500000	0	0	In Progress	60%	2023-12-31
9	Construction of the canal	1	300000	1	300000	0	0	Completed	100%	2023-12-31
10	Construction of the well	1	100000	1	100000	0	0	Completed	100%	2023-12-31
11	Construction of the pump	1	200000	1	200000	0	0	In Progress	50%	2023-12-31
12	Construction of the dam	1	1500000	1	1500000	0	0	In Progress	60%	2023-12-31
13	Construction of the canal	1	300000	1	300000	0	0	Completed	100%	2023-12-31
14	Construction of the well	1	100000	1	100000	0	0	Completed	100%	2023-12-31
15	Construction of the pump	1	200000	1	200000	0	0	In Progress	50%	2023-12-31
16	Construction of the dam	1	1500000	1	1500000	0	0	In Progress	60%	2023-12-31
17	Construction of the canal	1	300000	1	300000	0	0	Completed	100%	2023-12-31
18	Construction of the well	1	100000	1	100000	0	0	Completed	100%	2023-12-31
19	Construction of the pump	1	200000	1	200000	0	0	In Progress	50%	2023-12-31
20	Construction of the dam	1	1500000	1	1500000	0	0	In Progress	60%	2023-12-31





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental

Responsable de Acceso
a la Información Pública

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

MEMORANDO N° 006 -2016-OEFA/RAI

A : **AMALIA MARÍA ZEGARRA CASAS**
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Asunto : Evaluación II Semestre - Metas e Indicadores del año 2015
(Decreto Supremo N° 027-2007-PCM)

Referencia : Memorándum Circular N° 001-2016-OEFA/OPP

Fecha : San Isidro, 05 ENE. 2016

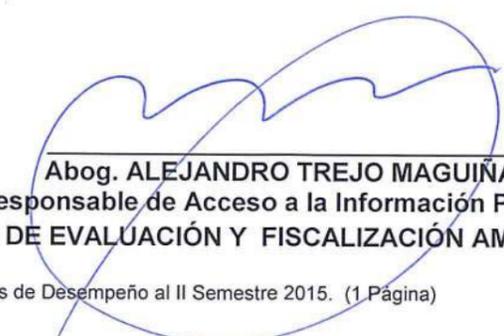
E-67479

Es grato dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita se remita información sobre el cumplimiento de las metas e indicadores del desempeño al II Semestre del 2015 de las Políticas Nacionales y Sectoriales de obligatorio cumplimiento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 027-2007-PCM.

En ese sentido, cumplo con remitir la información solicitada correspondiente a la atención de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

Cabe precisar, que la Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 130-2013-OEFA/PCD, señala que el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica será el Responsable de Acceso a la Información Pública. En tal sentido, el suscrito asumió el cargo como Responsable de Acceso a la Información Pública a partir del 08 de agosto del 2014, según la Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 106-2014-OEFA/PCD.

Atentamente,


Abog. ALEJANDRO TREJO MAGUÑA
Responsable de Acceso a la Información Pública

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA

Adjunto: Metas e Indicadores de Desempeño al II Semestre 2015. (1 Página)



OEFA: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
Presupuesto	Tomar Acción
Planeamiento	Preparar Respuesta
Racionalización	Urgente
Proyectos	Atención
Asistente Adm.	Conocimiento y Fines
	Activo
Fecha:	Plazo:
JEFATURA:	

05.F.ME. 2016

11/03/16



ANEXO

MEDIDAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2015 - SECTOR AMBIENTAL

Políticas Nacionales D.S. N° 027-2007-PCM y modificatorias

Política Nacional	Programación de Indicadores 2015	Unidad de Medida	Programación Anual			Ejecución Anual			Responsable de su cumplimiento
			1er Semestre	2do Semestre	Total	1er Semestre	2do Semestre	Total	
11.- En materia de política anticorrupción.									
11.2. Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	Porcentaje de documentos de solicitudes de Acceso a la Información Pública atendidos.	Porcentaje	100%	100%	100%	496 solicitudes	567 solicitudes	1063 solicitudes	Responsable de Acceso a la Información Pública del OEFA



ANEXO

MEDIDAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2015 - SECTOR AMBIENTAL

Políticas Nacionales D.S. N° 027-2007-PCM y modificatorias

Política Nacional	Programación de Indicadores 2015	Unidad de Medida	Programación Anual			Ejecución Anual			Responsable de su cumplimiento
			1er Semestre	2do Semestre	Total	1er Semestre	2do Semestre	Total	
11.- En materia de política anticorrupción.	Porcentaje de documentos de solicitudes de Acceso a la Información Pública atendidos.	Porcentaje	100%	100%	100%	499 solicitudes	597 solicitudes	1093 solicitudes	Responsable de Acceso a la Información Pública del OEFA





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

MEMORANDO CIRCULAR N° 001 - 2016-OEFA/OPP

A : **LUZ ORELLANA BAUTISTA**
Secretaría General

GIULIANA BECERRA CELIS
Directora de Evaluación

MARÍA ANTONIETA MERINO TABOADA
Directora de Supervisión

MARÍA LUISA EGÚSQUIZA MORI
Directora de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos

MAURICIO CUADRA MORENO
Coordinador General (e) de Oficinas Desconcentradas

CECILIA NORIEGA FEBRES
Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental

PAMELA RAMIREZ VELASQUEZ
Jefa de la Oficina de Administración

ALEJANDRO TREJO MAGUIÑA
Responsable de Acceso a la Información Pública

MILAGROS GRANADOS MANDUJANO
Coordinadora General de Proyectos Normativos e Investigación
Jurídica
Responsable (e) del Portal de Transparencia

DIANA RIVERA OLIVA
Coordinadora General (e) de Integridad, Responsabilidad, Ética y
Anticorrupción

DE : **AMALIA ZEGARRA CASAS**
Jefa de la Oficina Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Evaluación II Semestre – Metas e Indicadores Año 2015 (Decreto
Supremo N° 027-2007-PCM)

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 060-2015-MINAM/SG

FECHA : San Isidro, **04 ENE. 2016**



Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, a través del cual el Ministerio del Ambiente (Minam) solicita al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) remitir la evaluación correspondiente al segundo semestre del 2015 de las metas e indicadores de las



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, aprobadas a través del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM).

Al respecto, solicito a usted se sirva remitir dicha información **a más tardar el día de mañana 5 de enero de 2015** en su versión impresa. Asimismo, la versión digital remitirla al correo aaragon@oefa.gob.pe.

Atentamente,

AMALIA ZEGARRA CASAS

Jefa de la Oficina Planeamiento y Presupuesto
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

AZC/azc

HOJA DE TRAMITE

N° DE REGISTRO
2015-E01-067479
CREADO: RECEPCION
IMPRESO: PPerez
EL: 29/12/2015 11:10

INGRESO : 29/12/2015 10:50 F.PLAZO: 06/01/2016 REFERENCIA: OFICIO MULTIPLE N° 060-2015-MINAM/SG
 REMITENTE : RUPERTO TABOADA DELGADO - MINISTERIO DEL AMBIENTE
 ASUNTO : INFORMA

DESCRIPCION : REMITE EL FORMATO DE EVALUACION DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2015, PARA SU RESPECTIVO LLENADO, EN REFERENCIA A LA RESOLUCION MINISTERIAL N° 010-2015-MINAM, DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS.

TIPO	ENVIADO POR	PARA	FECHA DERIVACION	A/T	DOCUMENTO GENERADO
ORIG.RE		PCD -> SIN ASIGNAR	29/12/2015 10:50	02	OFICIO MULTIPLE N° 060-2015-MINAM/SG

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
 PRESIDENCIA
RECIBIDO
 29 DIC. 2015
 V°B° Hora:

OFICINAS:

PCD	Presidencia del Consejo Directivo	DE	Dirección de Evaluación	CG-PNII	Coordinación General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica
PCD.C	Coordinación PCD	DE-SDCA	Subdirección de Calidad Ambiental	CG-ODES	Coordinación General de Oficinas Desconcentradas
PCD.S	Secretaría PCD	DS	Dirección de Supervisión	CGCFA	Coordinación General de difusión en Fiscalización Ambiental
SG	Secretaría General	DS-SD	Subdirección de Supervisión Directa	CG-DCPE	Coordinación General de Diseño y Control de Proyectos Estratégicos
QA	Oficina de Administración	DS-SEP	Sup. Entidades Públicas	CG-APR	Coordinación General de Recaudación y Control del Aporte por Regulación
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	DFSAI	Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	CG-P	Coordinación General de Publicaciones
OAJ	Oficina de Asesoría Jurídica	DFSAI-SDI	Subdirección de Instrucción e Investigación	CG-IREA	Coordinación General de Integridad, Responsabilidad Ética y Anticorrupción
OTI	Oficina de Tecnologías de la Información	DFSAI-SDF	Subdirección de Fiscalización	C-SIICS	Coordinación de Sistematización de Información e Investigación de Conflictos Socioambientales
OCAC	Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano	DFSAI-SDSI	Subdirección de Sanción e Incentivos	C-GCCCS	Coordinación de Gestión de Conflictos y de Cumplimiento de Compromisos Socioambientales
OCI	Órgano de Control Institucional	COFEMA	Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental	CG-SINADA	Coordinación General de Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales
RRHH	Recursos Humanos	C-RTESF	Coordinación de Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores	LOG	Logística
TFA-ST	Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental	PROPUB	Procuraduría Pública	SSGG	Servicios Generales
TESORERÍA	Tesorería	ST-PAD	Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos	EC	Ejecución Coactiva
CONTABILIDAD	Contabilidad	CGSC	Coordinación General del Sistema de Control	RE	Recepción Externa
CTS	Comisión de Transferencia				

ACCIONES

38 AGENDAR	03 COORDINAR	37 INFORMAR A PCD	33 REALIZAR SUPERVISIÓN A ENTIDADES
19 AGREGAR A EXPEDIENTE	04 CUMPLIMIENTO	29 PARA SU CONSIDERACION	13 RECOMENDACIÓN
16 ARCHIVAR	05 DEVOLUCIÓN	12 PREPARAR RESPUESTA	34 RESPONDER DIRECTAMENTE AL INTERESADO
07 ASISTIR	28 DISTRIBUIR	35 PREPARAR RESPUESTA PARA FIRMA DE PCD	41 REUNION
39 ATENDER PEDIDO	10 ELABORAR INFORME	22 PROYECTAR RESOLUCIÓN	23 REVISAR
30 AUTORIZADO	40 ELABORAR PROPUESTA	32 REALIZAR EVALUACIÓN	14 SEGUIMIENTO
02 CONOCIMIENTO Y FINES	20 GEST. VB° Y/O FIRMA	24 REALIZAR SUPERVISIÓN	17 TRAMITAR

OBSERVACIONES

SG + OPP: responder directamente al interesado.

PLAZO
04 ENE 2016
Hora: 9:30

FIRMA



Lima, 28 DIC. 2015

OFICIO MULTIPLE N° 060 -2015-MINAM/SG

Señor
HUGO RAMIRO GÓMEZ APAC
Presidente
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)
Avenida República de Panamá N° 3542, San Isidro
Lima 27.-



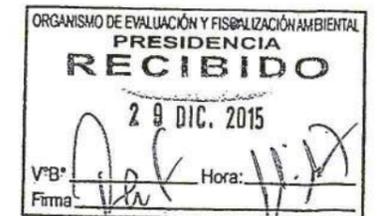
Asunto : Evaluación II Semestre - Metas e Indicadores Año 2015 - D.S.N°027-2007-PCM
Referencia : Resolución Ministerial N°010-2015-MINAM
Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias

Es grato dirigirme a usted, en relación al asunto del presente, para comunicarle que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP, está dando inicio al proceso de evaluación semestral del cumplimiento de metas de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento 2015, aprobadas por R.M. N°010-2015-MINAM, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias.

Al respecto, se adjunta el formato de evaluación de metas e indicadores de desempeño 2015, para su respectivo llenado. El plazo de recepción de la información se debe dar a más tardar el 06 de enero de 2016, a fin de revisarla y consolidarla para su oportuna remisión a las instituciones correspondientes. La información deberá ser remitida a la OPP en versión física y electrónica a jcastilla@minam.gob.pe

Atentamente,

Ruperto Taboada Delgado
Secretario General



OEFA: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
Presupuesto	Tomar Acción
PLPAB/SES/cb	Preparar Respuesta
Racionalización	Urgente
Proyectos	Atención
Asistente Adm.	Conocimiento y Finanzas
	Activo
Fecha:	Plazo:
JEFATURA:	

MEMORÁNDUM N° 0020-2016-OEFA/DS

A : **AMALIA MARIA ZEGARRA CASAS**
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DE : **MARIA ANTONIETA MERINO TABOADA**
Directora de Supervisión

ASUNTO : Evaluación II Semestre – Metas e Indicadores Año 2015

REFERENCIA : a) Memorándum N° 001-2016-OEFA/OPP
b) Oficio Múltiple N° 060-2015-MINAM/SG (HT:E01-67479)

FECHA : San Isidro, 05 de enero del 2015

I01-000504

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia a), a través del cual la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el marco de lo establecido en el documento de la referencia b), sobre la evaluación correspondiente al II semestre del 2015 de las metas e indicadores de las Políticas Nacionales de Obligatorio cumplimiento, aprobadas a través del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, solicita a esta dirección remitir dicha información.

Al respecto, se adjunta el Anexo 01 que contiene la evaluación correspondiente al II semestre del 2015 de las metas e indicadores de las Políticas Nacionales de la Dirección de Supervisión, a fin de que su oficina proceda con la consolidación de dicha información, precisando que la versión digital ha sido remitida al correo electrónico aaragon@oefa.gob.pe.

Atentamente,



Maria Antonieta Merino Taboada

MARÍA ANTONIETA MERINO TABOADA
Dirección de Supervisión
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

QEFA: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
Presupuesto	Tomar Acción
Planeamiento	Preparar Respuesta
Racionalización	Urgente
Proyectos	Atención
Asistente Adm.	Conocimiento y Fines
	Activo
Fecha:	Plazo:
JEFATURA: 05 ENE. 2016	

A N E X O 01
METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2015 - SECTOR AMBIENTAL
 Políticas Nacionales D.S. N° 027-2007-PCM y modificatorias

Política Nacional	Programación de Indicadores 2015	Unidad de Medida	Programación Anual			Ejecución Anual			Responsable de su cumplimiento			
			1er Semestre	2do Semestre	Total	1er Semestre	2do Semestre	Total				
1.- En materia de Descentralización												
1.3	Capacitar seccionalmente a los gobiernos regionales y locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión.	Número de personas capacitadas de las Entidades de Fiscalización Ambiental	Persona Capacitada	520	450	970	393	690	1083	Dirección de Supervisión		
2.- En materia de Igualdad de hombres y mujeres												
2.1	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos.	Porcentaje de personal contratado en base a méritos sin discriminación por género	Porcentaje	100%	100%	100%				Oficina de Administración		
2.3	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.	Porcentaje de mujeres con hijos(as) lactantes que han hecho uso del servicio de lactario institucional.	Porcentaje	100%	100%	100%				Oficina de Administración		
2.4	Promover el acceso de las mujeres a instancias de poder y toma de decisiones en la sociedad en la administración pública.	Porcentaje de cargos directivos ocupados por mujeres	Porcentaje	20%	20%	20%				Oficina de Administración		
		Número de personal femenino en cargos directivos	Persona	3	0	3				Oficina de Administración		
5.- En relación a las personas con discapacidad.												
5.3	Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.	Número de edificaciones con accesibilidad arquitectónica para la persona con discapacidad	Edificación	1	1	2				Oficina de Administración		
7.- En materia de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad.												
7.7	Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente.	Número de Informes Técnicos de Supervisión a entidades públicas	Informe técnico	151	154	305	7	292	299	Dirección de Supervisión		
				386	330	716				Coordinación General de Oficinas Desconcentradas		
7.8	Implementar las medidas de prevención de riesgos y daños ambientales que sean necesarios.	Número de Informe Técnico de monitoreos ambientales y visitas de reconocimiento	Informe técnico	25	17	42				Dirección de Evaluación		
				Número de Informes Técnicos de Supervisión ambiental directa a los administrados	Informe técnico	1932	1979	3911	766	2265	3031	Dirección de Supervisión
						484	482	966				Coordinación General de Oficinas Desconcentradas
				Expedientes concluidos en primera instancia y segunda instancia	Resoluciones	325	381	706				Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos
						75	75	150				Tribunal de Fiscalización Ambiental
Número de instrumentos técnicos normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización	Instrumento	8	10	18				Coordinación General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica				
10.- En materia de simplificación administrativa												
10.5	Optimizar el marco normativo de la simplificación administrativa y reforzar los mecanismos para su cumplimiento	Número de instituciones con Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) aprobado	Documento aprobado	1	0	1				Oficina de Planeamiento y Presupuesto		
11.- En materia de política anticorrupción.												
11.2	Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	Porcentaje de documentos de solicitudes de Acceso a la Información Pública atendidos	Porcentaje	100%	100%	100%				Responsable de Acceso a la Información Pública del OEFA		
11.3	Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública	Número de personas capacitadas sobre las normas de Código de Ética de la Función Pública	Evento	240	240	480				Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética, Anticorrupción		
11.4	Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública.	Publicar la Hoja de Vida de altos funcionarios en el Portal Web Institucional	Porcentaje	100%	100%	100%				Responsable del Portal de Transparencia		
14.- En materia de Gestión de Riesgo de Desastres												
14.1	Institucionalizar y desarrollar los procesos de la gestión del Riesgo de Desastres a través del SINAGERD.	Promover la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres en los instrumentos técnicos y de gestión administrativa del SINAGERD	Plan	1	0	1				Secretaría General		





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

MEMORANDO CIRCULAR N° 001 - 2016-OEFA/OPP

A

: **LUZ ORELLANA BAUTISTA**
Secretaría General

GIULIANA BECERRA CELIS
Directora de Evaluación

MARÍA ANTONIETA MERINO TABOADA
Directora de Supervisión

MARÍA LUISA EGÚSQUIZA MORI
Directora de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos

MAURICIO CUADRA MORENO
Coordinador General (e) de Oficinas Desconcentradas

CECILIA NORIEGA FEBRES
Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental

PAMELA RAMIREZ VELASQUEZ
Jefa de la Oficina de Administración

ALEJANDRO TREJO MAGUIÑA
Responsable de Acceso a la Información Pública

MILAGROS GRANADOS MANDUJANO
Coordinadora General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica
Responsable (e) del Portal de Transparencia

DIANA RIVERA OLIVA
Coordinadora General (e) de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción

DE : **AMALIA ZEGARRA CASAS**
Jefa de la Oficina Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Evaluación II Semestre – Metas e Indicadores Año 2015 (Decreto Supremo N° 027-2007-PCM)

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 060-2015-MINAM/SG

FECHA : San Isidro, **04 ENE. 2016**



EOI - 067479



Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, a través del cual el Ministerio del Ambiente (Minam) solicita al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) remitir la evaluación correspondiente al segundo semestre del 2015 de las metas e indicadores de las



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, aprobadas a través del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM).

Al respecto, solicito a usted se sirva remitir dicha información a **más tardar el día de mañana 5 de enero de 2015** en su versión impresa. Asimismo, la versión digital remitirla al correo aragon@oeffa.gob.pe.

Atentamente,

AMALIA ZEGARRA CASAS

Jefa de la Oficina Planeamiento y Presupuesto
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

AZC/azc

HOJA DE TRAMITE

N° DE REGISTRO
2015-E01-067479
CREADO: RECEPCION
IMPRESO: PPerez
EL: 29/12/2015 11:10

INGRESO : 29/12/2015 10:50 F.PLAZO: 06/01/2016 REFERENCIA: OFICIO MULTIPLE N° 060-2015-MINAM/SG
 REMITENTE : RUPERTO TABOADA DELGADO - MINISTERIO DEL AMBIENTE
 ASUNTO : INFORMA

DESCRIPCION : REMITE EL FORMATO DE EVALUACION DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2015, PARA SU RESPECTIVO LLENADO, EN REFERENCIA A LA RESOLUCION MINISTERIAL N° 010-2015-MINAM, DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS.

TIPO	ENVIADO POR	PARA	FECHA DERIVACION	A/T	DOCUMENTO GENERADO	ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
ORIG.RE		PCD -> SIN ASIGNAR	29/12/2015 10:50	02	OFICIO MULTIPLE N° 060-2015-MINAM/SG	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>RESERVACIONES</p> <p>RECIBIDO</p> <p>29 DIC. 2015</p> <p>V°B: <i>[Firma]</i> Hora: <i>[Firma]</i></p> <p>Firma: <i>[Firma]</i></p> </div>

OFICINAS:

OFICINA	DE	DIRECCIÓN	CG-PNI	COORDINACIÓN GENERAL DE PROYECTOS NORMATIVOS E INVESTIGACIÓN JURÍDICA
PCD	Presidencia del Consejo Directivo	DE	Dirección de Evaluación	CG-PNI
PCD.C	Coordinación PCD	DE-SDCA	Subdirección de Calidad Ambiental	CG-ODES
PCD.S	Secretaría PCD	DS	Dirección de Supervisión	CGCFA
SG	Secretaría General	DS-SD	Subdirección de Supervisión Directa	CG-DCPE
OA	Oficina de Administración	DS-SEP	Sup. Entidades Públicas	CG-APR
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	DFSAI	Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	CG-P
OAJ	Oficina de Asesoría Jurídica	DFSAI-SDI	Subdirección de Instrucción e Investigación	CG-IREA
OTI	Oficina de Tecnologías de la Información	DFSAI-SDF	Subdirección de Fiscalización	C-SIICS
OCAC	Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano	DFSAI-SDSI	Subdirección de Sanción e Incentivos	C-GCCCS
OCI	Órgano de Control Institucional	COFEMA	Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental	CG-SINADA
RRHH	Recursos Humanos	C-RTESF	Coordinación de Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores	LOG
TFA-ST	Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental	PROPUB	Procuraduría Pública	SSGG
TESORERÍA	Tesorería	ST-PAD	Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos	EC
CONTABILIDAD	Contabilidad	CGSC	Coordinación General del Sistema de Control	RE
CTS	Comisión de Transferencia			

ACCIONES

38 AGENDAR	03 COORDINAR	37 INFORMAR A PCD	33 REALIZAR SUPERVISIÓN A ENTIDADES
19 AGREGAR A EXPEDIENTE	04 CUMPLIMIENTO	29 PARA SU CONSIDERACION	13 RECOMENDACIÓN
16 ARCHIVAR	05 DEVOLUCIÓN	12 PREPARAR RESPUESTA	34 RESPONDER DIRECTAMENTE AL INTERESADO
07 ASISTIR	28 DISTRIBUIR	35 PREPARAR RESPUESTA PARA FIRMA DE PCD	41 REUNION
39 ATENDER PEDIDO	10 ELABORAR INFORME	22 PROYECTAR RESOLUCIÓN	23 REVISAR
30 AUTORIZADO	40 ELABORAR PROPUESTA	32 REALIZAR EVALUACIÓN	14 SEGUIMIENTO
02 CONOCIMIENTO Y FINES	20 GEST. VB° Y/O FIRMA	24 REALIZAR SUPERVISIÓN	17 TRAHITAR

OBSERVACIONES

SG + OPP: responder directamente al interesado

PLAZO
04 ENE 2016
Hors. *[Firma]*

FIRMA



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Lima, 28 DIC. 2015

OFICIO MULTIPLE N° 060 -2015-MINAM/SG

Señor
HUGO RAMIRO GÓMEZ APAC
Presidente
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)
Avenida República de Panamá N° 3542, San Isidro
Lima 27.-

ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
29 DIC. 2015
Reg. N°: 67479 Hora: 10:49
Firma: [Signature]
La recepción no implica conformidad.

Asunto : Evaluación II Semestre - Metas e Indicadores Año 2015 - D.S.N°027-2007-PCM

Referencia : Resolución Ministerial N°010-2015-MINAM
Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias

Es grato dirigirme a usted, en relación al asunto del presente, para comunicarle que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP, está dando inicio al proceso de evaluación semestral del cumplimiento de metas de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento 2015, aprobadas por R.M. N°010-2015-MINAM, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias.

Al respecto, se adjunta el formato de evaluación de metas e indicadores de desempeño 2015, para su respectivo llenado. El plazo de recepción de la información se debe dar a más tardar el 06 de enero de 2016, a fin de revisarla y consolidarla para su oportuna remisión a las instituciones correspondientes. La información deberá ser remitida a la OPP en versión física y electrónica a jcastilla@minam.gob.pe

Atentamente,

[Signature]

Ruperto Taboada Delgado
Secretario General

ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL
PRESIDENCIA
RECIBIDO
29 DIC. 2015
V°B° [Signature] Hora: 11:17
Firma: [Signature]

OEFA: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
Presupuesto	Tomar Acción
PlapAB/SES/Job	Preparar Respuesta
Racionalización	Urgente
Proyectos	Atención
Asistente Adm.	Conocimiento y Fines
	Activo
Fecha:	Plazo:
JEFATURA:	

Item	Descripción	Publicación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100																																																																																																					
3.4.	Investigación científica en el área de la contaminación ambiental y el estudio de los factores que la causan.	Proceso	10000	50000	100000	150000	200000	250000	300000	350000	400000	450000	500000	550000	600000	650000	700000	750000	800000	850000	900000	950000	1000000	1050000	1100000	1150000	1200000	1250000	1300000	1350000	1400000	1450000	1500000	1550000	1600000	1650000	1700000	1750000	1800000	1850000	1900000	1950000	2000000	2050000	2100000	2150000	2200000	2250000	2300000	2350000	2400000	2450000	2500000	2550000	2600000	2650000	2700000	2750000	2800000	2850000	2900000	2950000	3000000	3050000	3100000	3150000	3200000	3250000	3300000	3350000	3400000	3450000	3500000	3550000	3600000	3650000	3700000	3750000	3800000	3850000	3900000	3950000	4000000	4050000	4100000	4150000	4200000	4250000	4300000	4350000	4400000	4450000	4500000	4550000	4600000	4650000	4700000	4750000	4800000	4850000	4900000	4950000	5000000	5050000	5100000	5150000	5200000	5250000	5300000	5350000	5400000	5450000	5500000	5550000	5600000	5650000	5700000	5750000	5800000	5850000	5900000	5950000	6000000	6050000	6100000	6150000	6200000	6250000	6300000	6350000	6400000	6450000	6500000	6550000	6600000	6650000	6700000	6750000	6800000	6850000	6900000	6950000	7000000	7050000	7100000	7150000	7200000	7250000	7300000	7350000	7400000	7450000	7500000	7550000	7600000	7650000	7700000	7750000	7800000	7850000	7900000	7950000	8000000	8050000	8100000	8150000	8200000	8250000	8300000	8350000	8400000	8450000	8500000	8550000	8600000	8650000	8700000	8750000	8800000	8850000	8900000	8950000	9000000	9050000	9100000	9150000	9200000	9250000	9300000	9350000	9400000	9450000	9500000	9550000	9600000	9650000	9700000	9750000	9800000	9850000	9900000	9950000	10000000



1. Descripción de la actividad	2. Unidad	3. Valor	4. Valor	5. Valor	6. Valor	7. Valor	8. Valor	9. Valor	10. Valor	11. Valor	12. Valor	13. Valor	14. Valor	15. Valor	16. Valor	17. Valor	18. Valor	19. Valor	20. Valor	21. Valor	22. Valor	23. Valor	24. Valor	25. Valor	26. Valor	27. Valor	28. Valor	29. Valor	30. Valor	31. Valor	32. Valor	33. Valor	34. Valor	35. Valor	36. Valor	37. Valor	38. Valor	39. Valor	40. Valor	41. Valor	42. Valor	43. Valor	44. Valor	45. Valor	46. Valor	47. Valor	48. Valor	49. Valor	50. Valor	51. Valor	52. Valor	53. Valor	54. Valor	55. Valor	56. Valor	57. Valor	58. Valor	59. Valor	60. Valor	61. Valor	62. Valor	63. Valor	64. Valor	65. Valor	66. Valor	67. Valor	68. Valor	69. Valor	70. Valor	71. Valor	72. Valor	73. Valor	74. Valor	75. Valor	76. Valor	77. Valor	78. Valor	79. Valor	80. Valor	81. Valor	82. Valor	83. Valor	84. Valor	85. Valor	86. Valor	87. Valor	88. Valor	89. Valor	90. Valor	91. Valor	92. Valor	93. Valor	94. Valor	95. Valor	96. Valor	97. Valor	98. Valor	99. Valor	100. Valor																																																																																																																	
1. Descripción de la actividad	Unidad	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor							



Informe de avance de...

1.3. UN MINISTERIO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

INDICADOR DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	AVANCE (%)	INDICADOR DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	AVANCE (%)	INDICADOR DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	AVANCE (%)
1.3.1. Fortalecer las capacidades de autoridades y profesionales del riesgo y el patrimonio en forma efectiva...	Personas capacitadas	10000%	10000%	100%	1.3.1.1. Fortalecer las capacidades de autoridades y profesionales del riesgo en forma efectiva...	Personas capacitadas	10000%	10000%	100%	1.3.1.2. Fortalecer las capacidades de autoridades y profesionales del patrimonio en forma efectiva...	Personas capacitadas	10000%	10000%	100%
1.3.2. Promover la participación ciudadana en el desarrollo de acciones de gestión de riesgo de desastres...	Personas capacitadas	10000%	10000%	100%	1.3.2.1. Promover la participación ciudadana en el desarrollo de acciones de gestión de riesgo de desastres...	Personas capacitadas	10000%	10000%	100%	1.3.2.2. Promover la participación ciudadana en el desarrollo de acciones de gestión de patrimonio...	Personas capacitadas	10000%	10000%	100%





"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

MEMORANDO N° 001 -2016-OEFA/RPTE

A : **AMALIA MARÍA ZEGARRA CASAS**
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DE : **MILAGROS GRANADOS MANDUJANO**
Responsable del Portal de Transparencia

ASUNTO : Políticas de obligatorio cumplimiento

REFERENCIA : Memorándum Circular N° 001-2016-OEFA/OPP

FECHA : San Isidro, 5 de enero del 2016

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y en atención a lo solicitado mediante el documento de la referencia, informarle que la publicación de las hojas de vida de los funcionarios en el Portal Electrónico Institucional del OEFA es responsabilidad de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, más no del Responsable del Portal de Transparencia.

Atentamente,



MILAGROS GRANADOS MANDUJANO
Responsable del Portal de Transparencia
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

OEFA: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
Presupuesto	Tomar Acción
Planeamiento	Preparar Respuesta
Racionalización	Urgente
Proyectos	Atención
Asistente Adm.	Conocimiento y Fines
	Activo
Fecha:	Plazo:
JEFATURA:	

Alfonso Aragón
05 ENE. 2016



2015-E01-067479

MEMORÁNDUM N° 009-2016-OEFA/TFA/ST

A : **AMALIA ZEGARRA CASAS**
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DE : **CECILIA ELENA NORIEGA FEBRES**
Secretaria Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental

ASUNTO : Evaluación Semestral de Metas de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento- Semestre II-2015

REFERENCIA : Memorándum Circular N° 001-2016-OEFA/OPP

FECHA : San Isidro, 05 ENE. 2016

Es grato dirigirme a usted, en relación al asunto de la referencia, a fin de remitirle el cuadro de Evaluación Semestral de Metas de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento al II semestre del año 2015, conforme al formato alcanzado mediante correo electrónico según lo solicitado.

Atentamente,


CECILIA ELENA NORIEGA FEBRES
SECRETARIA TÉCNICA
Tribunal de Fiscalización Ambiental



OEFA: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
Presupuesto	Tomar Acción
Planeamiento	Preparar Respuesta
Racionalización	Urgente
Proyectos	Atención
Asistente Adm.	Conocimiento y Fines
	Activo
Fecha:	Plazo:
JEFATURA: <i>ENC</i>	

*Alfonso /
Quayon*



A N E X O
METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2015 - SECTOR AMBIENTAL
 Políticas Nacionales D.S. N° 027-2007-PCM y modificatorias

Política Nacional	Programación de Indicadores 2015	Unidad de Medida	Programación Anual			Ejecución Anual			Responsable de su cumplimiento	
			1er Semestre	2do Semestre	Total	1er Semestre	2do Semestre	Total		
1.- En materia de Descentralización										
1.3	Capacitar sectorialmente a los gobiernos regionales y locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión.	Número de personas capacitadas de las Entidades de Fiscalización Ambiental	Persona Capacitada	520	450	970				Dirección de Supervisión
2.- En materia de igualdad de hombres y mujeres										
2.1	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos.	Porcentaje de personal contratado en base a méritos sin discriminación por género	Porcentaje	100%	100%	100%				Oficina de Administración
2.3	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.	Porcentaje de mujeres con hijos(as) lactantes que han hecho uso del servicio de lactario institucional.	Porcentaje	100%	100%	100%				Oficina de Administración
2.4	Promover el acceso de las mujeres a instancias de poder y toma de decisiones en la sociedad en la administración pública.	Porcentaje de cargos directivos ocupados por mujeres	Porcentaje	20%	20%	20%				Oficina de Administración
		Número de personal femenino en cargos directivos	Persona	3	0	3				Oficina de Administración
5.- En relación a las personas con discapacidad.										
5.3	Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.	Número de edificaciones con accesibilidad arquitectónica para la persona con discapacidad	Edificación	1	1	2				Oficina de Administración
7.- En materia de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad.										
7.7	Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente.	Número de Informes Técnicos de Supervisión a entidades públicas	Informe técnico	151	154	305				Dirección de Supervisión
				386	330	716				Coordinación General de Oficinas Desconcentradas
7.8	Implementar las medidas de prevención de riesgos y daños ambientales que sean necesarios.	Número de Informe Técnico de monitoreos ambientales y visitas de reconocimiento	Informe técnico	25	17	42				Dirección de Evaluación
				1932	1979	3911				Dirección de Supervisión
		Número de Informes Técnicos de Supervisión ambiental directa a los administrados	Informe técnico	484	482	966				Coordinación General de Oficinas Desconcentradas
				325	381	706				Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos
		Expedientes concluidos en primera instancia y segunda instancia	Resoluciones	75	75	150	84	92	176	Tribunal de Fiscalización Ambiental
Número de instrumentos técnicos normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización	Instrumento	8	10	18				Coordinación General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica		
10.- En materia de simplificación administrativa										
10.5	Optimizar el marco normativo de la simplificación administrativa y reforzar los mecanismos para su cumplimiento	Número de instituciones con Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) aprobado	Documento aprobado	1	0	1				Oficina de Planeamiento y Presupuesto
11.- En materia de política anticorrupción.										
11.2	Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	Porcentaje de documentos de solicitudes de Acceso a la Información Pública atendidos	Porcentaje	100%	100%	100%			II	Responsable de Acceso a la Información Pública del OEFA
11.3	Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública.	Número de personas capacitadas sobre las normas de Código de Ética de la Función Pública	Evento	240	240	480				Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética, Anticorrupción
11.4	Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública.	Publicar la Hoja de Vida de altos funcionarios en el Portal Web Institucional	Porcentaje	100%	100%	100%				Responsable del Portal de Transparencia
14.- En materia de Gestión de Riesgo de Desastres										
14.1	Institucionalizar y desarrollar los procesos de la gestión del Riesgo de Desastres a través del SINAGERD.	Promover la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres en los instrumentos técnicos y de gestión administrativa del SINAGERD	Plan	1	0	1				Secretaría General



MEMORANDUM N° 017-2016-OEFA/DFSAI

A : **AMALIA ZEGARRA CASAS**
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DE : **SUSAN ISLA RODRÍGUEZ**
Directora (e) de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos

ASUNTO : Evaluación II Semestre - Metas e Indicadores Año 2015
(Decreto Supremo N° 027-2007-PCD)

REFERENCIAS : Memorandum Circular N° 001-2016-OEFA/OPP
Oficio Múltiple N° 060-2015-MINAM/SG

FECHA : San Isidro, 05 de enero de 2016

67479-2015

Me dirijo a usted para dar respuesta a los documentos de la referencia. Al respecto, se le envía el número de expedientes concluidos en la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos correspondiente al segundo semestre del 2015, de acuerdo a las metas e indicadores de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, aprobadas a través del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM).

Atentamente,

SUSAN ISLA RODRÍGUEZ
Directora de Fiscalización Sanción y
Aplicación de Incentivos (e)
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA



SIR/rmb
Adj.: Número de expedientes concluidos en la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos, según las Metas e indicadores de desempeño 2015 – Sector Ambiental

OEFA: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
Presupuesto	Tomar Acción
Planeamiento	Preparar Respuesta
Racionalización	Urgente
Proyectos	Atención
Asistente Adm.	Conocimiento y Fines
	Activo
Fecha:	Plazo:
JEFATURA:	

Alfonso
Arceón



ANEXO
METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2015 - SECTOR AMBIENTAL
Políticas Nacionales D.S. N° 027-2007-PCM y modificatorias

Política Nacional	Programación de Indicadores 2015	Unidad de Medida	Programación Anual			Ejecución Anual			Responsable de su cumplimiento
			1er Semestre	2do Semestre	Total	1er Semestre	2do Semestre	Total	
7.- En materia de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad.									
7.7 Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente.	Número de Informes Técnicos de Supervisión a entidades públicas	Informe técnico	151	154	305				Dirección de Supervisión
			386	330	716				Coordinación General de Oficinas Desconcentradas
			25	17	42				Dirección de Evaluación
7.8 Implementar las medidas de prevención de riesgos y daños ambientales que sean necesarios.	Número de Informes Técnicos de Supervisión ambiental directa a los administrados	Informe técnico	1932	1979	3911				Dirección de Supervisión
			484	482	966				Coordinación General de Oficinas Desconcentradas
			325	381	706	592	1444	2036	Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos
			75	75	150				Tribunal de Fiscalización Ambiental
	Número de instrumentos técnicos normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización	Instrumento	8	10	18			Coordinación General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica	

MEMORANDUM N° 017-2016-OEFA/DFSAI

A : **AMALIA ZEGARRA CASAS**
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DE : **SUSAN ISLA RODRÍGUEZ**
Directora (e) de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos

ASUNTO : Evaluación II Semestre - Metas e Indicadores Año 2015
(Decreto Supremo N° 027-2007-PCD)

REFERENCIAS : Memorandum Circular N° 001-2016-OEFA/OPP
Oficio Múltiple N° 060-2015-MINAM/SG

FECHA : San Isidro, 05 de enero de 2016

67479-2015

Me dirijo a usted para dar respuesta a los documentos de la referencia. Al respecto, se le envía el número de expedientes concluidos en la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos correspondiente al segundo semestre del 2015, de acuerdo a las metas e indicadores de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, aprobadas a través del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM).

Atentamente,

SUSAN ISLA RODRÍGUEZ
Directora de Fiscalización Sanción y
Aplicación de Incentivos (e)
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

SIR/rmb

Adj.: Número de expedientes concluidos en la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos, según las Metas e indicadores de desempeño 2015 – Sector Ambiental

ANEXO
METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2015 - SECTOR AMBIENTAL
Políticas Nacionales D.S. N° 027-2007-PCM y modificatorias

Política Nacional	Programación de Indicadores 2015	Unidad de Medida	Programación Anual		Ejecución Anual		Responsable de su cumplimiento	
			1er Semestre	2do Semestre	1er Semestre	2do Semestre		Total
7.- En materia de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad.								
7.7 Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente.	Número de Informes Técnicos de Supervisión a entidades públicas	Informe técnico	151	154	305		Dirección de Supervisión	
	Número de Informe Técnico de monitoreos ambientales y visitas de reconocimiento	Informe técnico	386	330	716		Coordinación General de Oficinas Desconcentradas	
7.8 Implementar las medidas de prevención de riesgos y daños ambientales que sean necesarios.	Número de Informes Técnicos de Supervisión ambiental directa a los administrados	Informe técnico	25	17	42		Dirección de Evaluación	
	Expedientes concluidos en primera instancia y segunda instancia	Resoluciones	1932	1979	3911		Dirección de Supervisión	
			484	482	966		Coordinación General de Oficinas Desconcentradas	
			325	381	706	592	1444	2036
			75	75	150		Tribunal de Fiscalización Ambiental	
	Número de instrumentos técnicos normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización	Instrumento	8	10	18		Coordinación General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica	



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFAPresidencia del
Consejo Directivo"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"**MEMORANDO N° 003 -2016-OEFA/CG-PNIJ**

A : **AMALIA MARÍA ZEGARRA CASAS**
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DE : **MILAGROS GRANADOS MANDUJANO**
Coordinadora General de Proyectos Normativos e
Investigación Jurídica

ASUNTO : Políticas de obligatorio cumplimiento

REFERENCIA : Memorandum Circular N° 001-2016-OEFA/OPP

FECHA : San Isidro, 5 de enero del 2016

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y a la vez, remitirle la Matriz de Ejecución de la Metas e Indicadores 2015 de la Coordinación a mi cargo en el marco de las acciones programadas dentro del Plan Operativo Institucional, para su remisión al Ministerio del Ambiente, de acuerdo a lo solicitado mediante el documento de la referencia.

Atentamente,



MILAGROS GRANADOS MANDUJANO
Coordinadora General de Proyectos Normativos
e Investigación Jurídica
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental



OEFA: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
Presupuesto	Tomar Acción
Planeamiento	Preparar Respuesta
Racionalización	Urgente
Proyectos	Atención
Asistente Adm.	Conocimiento y Fines
	Activo
Fecha:	Plazo:
JEFATURA:	

*Alfonso
Quagon*

*ENE
2016*

A N E X O
METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2015 - SECTOR AMBIENTAL
Políticas Nacionales D.S. N° 027-2007-PCM y modificatorias

Política Nacional	Programación de Indicadores 2015	Unidad de Medida	Programación Anual		Ejecución Anual			Responsable de su cumplimiento
			1er Semestre	2do Semestre	Total	1er Semestre	2do Semestre	
1.- En materia de Descentralización								
1.3	Capacitar sectorialmente a los gobiernos regionales y locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión.	Número de personas capacitadas de las Entidades de Fiscalización Ambiental	520	450	970			Dirección de Supervisión
2.- En materia de igualdad de hombres y mujeres								
2.1	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos.	Porcentaje de personal contratado en base a méritos sin discriminación por género	100%	100%	100%			Oficina de Administración
2.3	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.	Porcentaje de mujeres con hijos(as) lactantes que han hecho uso del servicio de lactario institucional.	100%	100%	100%			Oficina de Administración
2.4	Promover el acceso de las mujeres a instancias de poder y toma de decisiones en la sociedad en la administración pública.	Porcentaje de cargos directivos ocupados por mujeres	20%	20%	20%			Oficina de Administración
5.- En relación a las personas con discapacidad.								
5.3	Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.	Número de personal femenino en cargos directivos	3	0	3			Oficina de Administración
7.- En materia de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad.								
7.7	Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente.	Número de edificaciones con accesibilidad arquitectónica para la persona con discapacidad	1	1	2			Oficina de Administración
7.8	Implementar las medidas de prevención de riesgos y daños ambientales que sean necesarios.	Número de Informes Técnicos de Supervisión a entidades públicas						Dirección de Supervisión
		Número de Informe Técnico de monitoreos ambientales y visitas de reconocimiento						Coordinación General de Oficinas Desconcentradas
		Número de Informes Técnicos de Supervisión ambiental directa a los administrados						Dirección de Evaluación
		Expedientes concluidos en primera instancia y segunda instancia						Dirección de Supervisión
		Número de instrumentos técnicos normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización	8	5	13	14	16	30
10.- En materia de simplificación administrativa								
10.5	Optimizar el marco normativo de la simplificación administrativa y reforzar los mecanismos para su cumplimiento	Número de instituciones con Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) aprobado						Oficina de Planeamiento y Presupuesto
11.- En materia de política anticorrupción.								
11.2	Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	Porcentaje de documentos de solicitudes de Acceso a la Información Pública atendidos						Responsable de Acceso a la Información Pública del OEFA
11.3	Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública.	Número de personas capacitadas sobre las normas de Código de Ética de la Función Pública						Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética, Anticorrupción
11.4	Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública.	Publicar la Hoja de Vida de altos funcionarios en el Portal Web Institucional						Responsable del Portal de Transparencia
14.- En materia de Gestión de Riesgo de Desastres								
14.1	Institucionalizar y desarrollar los procesos de la gestión del Riesgo de Desastres a través del SINAGERD.	Promover la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres en los instrumentos técnicos y de gestión administrativa del SINAGERD						Secretaría General



HOJA DE TRAMITE

N° DE REGISTRO
2015-E01-067479
CREADO: RECEPCION
IMPRESO: LSAAVEDRAV
EL: 05/01/2016 16:47

INGRESO : 29/12/2015 10:50 F.PLAZO: 06/01/2016 REFERENCIA: OFICIO MULTIPLE N° 060-2015-MINAM/SG

REMITENTE : RUPERTO TABOADA DELGADO - MINISTERIO DEL AMBIENTE

ASUNTO : INFORMA

DESCRIPCION : REMITE EL FORMATO DE EVALUACION DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2015, PARA SU RESPECTIVO LLENADO, EN REFERENCIA A LA RESOLUCION MINISTERIAL N° 010-2015-MINAM, DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS.

TIPO	ENVIADO POR	PARA	FECHA DERIVACION	A/T	DOCUMENTO GENERADO	OBSERVACIONES
ORIG.	CG-IREA	OPP -> SIN ASIGNAR	05/01/2016 16:35	02	INF N° 00001-2016/OEFA-CG-IREA	

05 ENE 2016
Hora 17:30
VºBº

OFICINAS:

PCD	Presidencia del Consejo Directivo	DE	Dirección de Evaluación	CG-PNIJ	Coordinación General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica
PCD.C	Coordinación PCD	DE-SDCA	Subdirección de Calidad Ambiental	CG-ODES	Coordinación General de Oficinas Desconcentradas
PCD.S	Secretaría PCD	DS	Dirección de Supervisión	CGCFA	Coordinación General de difusión en Fiscalización Ambiental
SG	Secretaría General	DS-SD	Subdirección de Supervisión Directa	CG-DCPE	Coordinación General de Diseño y Control de Proyectos Estratégicos
OA	Oficina de Administración	DS-SEP	Sup. Entidades Públicas	CG-APR	Coordinación General de Recaudación y Control del Aporte por Regulación
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	DFSAI	Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	CG-P	Coordinación General de Publicaciones
OAJ	Oficina de Asesoría Jurídica	DFSAI-SDI	Subdirección de Instrucción e Investigación	CG-IREA	Coordinación General de Integridad, Responsabilidad Ética y Anticorrupción
OTI	Oficina de Tecnologías de la Información	DFSAI-SDF	Subdirección de Fiscalización	C-SIICS	Coordinación de Sistematización de Información e Investigación de Conflictos Socioambientales
OCAC	Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano	DFSAI-SDSI	Subdirección de Sanción e Incentivos	C-GCCCS	Coordinación de Gestión de Conflictos y de Cumplimiento de Compromisos Socioambientales
OCI	Órgano de Control Institucional	COFEMA	Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental	CG-SINADA	Coordinación General de Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales
RRHH	Recursos Humanos	C-RTESF	Coordinación de Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores	LOG	Logística
TFA-ST	Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental	PROPUB	Procuraduría Pública	SSGG	Servicios Generales
TESORERÍA	Tesorería	ST-PAD	Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos	EC	Ejecución Coactiva
CONTABILIDAD	Contabilidad	CGSC	Coordinación General del Sistema de Control	RE	Recepción Externa
CTS	Comisión de Transferencia				

ACCIONES

38 AGENDAR	03 COORDINAR	37 INFORMAR A PCD	33 REALIZAR SUPERVISIÓN A ENTIDADES
19 AGREGAR A EXPEDIENTE	04 CUMPLIMIENTO	29 PARA SU CONSIDERACION	13 RECOMENDACIÓN
16 ARCHIVAR	05 DEVOLUCIÓN	12 PREPARAR RESPUESTA	34 RESPONDER DIRECTAMENTE AL INTERESADO
07 ASISTIR	28 DISTRIBUIR	35 PREPARAR RESPUESTA PARA FIRMA DE PCD	41 REUNION
39 ATENDER PEDIDO	10 ELABORAR INFORME	22 PROYECTAR RESOLUCIÓN	23 REVISAR
30 AUTORIZADO	40 ELABORAR PROPUESTA	32 REALIZAR EVALUACIÓN	14 SEGUIMIENTO
02 CONOCIMIENTO Y FINES	20 GEST. VB° Y/O FIRMA	24 REALIZAR SUPERVISIÓN	17 TRAMITAR

OBSERVACIONES

PLAZO

FIRMA

OEFA: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
Presupuesto	Tomar Acción
Planeamiento	Preparar Presupuesto
Racionalización	Urgente
Proyección	Atención
Asesoría adm.	Conocimiento y Fines
	Activo
Fecha:	Plazo:
JEFATURA:	

02
 2016

**INFORME N° 001-2016-OEFA/CG-IREA**

A : **AMALIA ZAGARRA CASAS**
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Evaluación II Semestre – Metas e Indicadores Año 2015 (Decreto Supremo N° 027-2007-PCM)

REFERENCIA: Memorando Circular N° 001-2016-OEFA/OPP

FECHA : San Isidro, 05 de enero de 2016



Me dirijo a usted en atención al asunto de la referencia a fin de hacer de su conocimiento lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. El presente documento constituye el informe de las actividades realizadas en el II Semestre del 2015 por la Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, (en adelante, la Coordinación de Integridad), en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento Año 2015, aprobado mediante Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, del 25/03/2015.

II. ANÁLISIS

- 2.1. Para la Coordinación de Integridad se programaron las siguientes metas:

META PRESUPUESTAL/ FASE INSTITUCIONAL/ META FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS PARA EL AÑO 2015					
		I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total	
AC1	PROMOVER UNA CULTURA ÉTICA	Personas sensibilizadas	180	120	60	120	480

- 2.2. Sobre el particular, en el siguiente cuadro se presenta el resumen de las acciones realizadas por la Coordinación de Integridad al 31 de diciembre del 2015.

META PRESUPUESTAL/ FASE INSTITUCIONAL/ META FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015					
		I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total	
AC1	PROMOVER UNA CULTURA ÉTICA	Personas sensibilizadas	141	124	74	407	746

- 2.3. Las charlas de sensibilización dirigidas a los colaboradores de la Entidad se realizaron a nivel nacional, conforme se muestra en el siguiente cuadro:





N°	Semestre	Nombre del evento	Público Objetivo	Fecha de realización del evento	Número de personas sensibilizadas
1	I Semestre	Código de la Función Pública	OD Lambayeque	29/01/2015	8
2		Código de la Función Pública	Colaboradores de las distintas Unidades Orgánicas	24/02/2015	67
3		Delitos contra la Administración Pública - Delitos cometidos por Funcionarios Públicos	Colaboradores de las distintas Unidades Orgánicas	25/03/2015	66
4		Código de la Función Pública	Asistentes Administrativos de las Oficinas Desconcentradas y de Enlace	23/04/2015	19
5		Código de la Función Pública	Jefes de las Oficinas Desconcentradas y de Enlace	14/05/2015	24
6		Delitos contra la Administración Pública: peculado y colusión	Colaboradores de las distintas Unidades Orgánicas	23/06/2015	81
7	II Semestre	La Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción del OEFA y el Código de Ética de la Función Pública	Administrados del sector hidrocarburos	22/07/2015	49
8		El Código de Ética de la Función Pública y el Código de Ética del OEFA	Nuevos colaboradores del OEFA	25/09/2015	25
9		El Código de Ética de la Función Pública y el Código de Ética del OEFA	Colaboradores a nivel Nacional	23/10/2015	13
10		El Código de Ética de la Función Pública y el Código de Ética del OEFA	Colaboradores a nivel Nacional	28/10/2015	17
11		La Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción del OEFA y el Código de Ética de la Función Pública	Administrados de la Asociación de Grifos y Estaciones de Grifos del Perú	16/10/2015	43
12		El Código de Ética de la Función Pública y el Código de Ética del OEFA	Colaboradores a nivel Nacional	20/11/2015	12
13		La Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción del OEFA y los riesgos de corrupción	Jefes de Oficinas - sede Lima	19/11/2015	19
14		La Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción del OEFA y los riesgos de corrupción	Jefes de Oficinas - sede Lima	25/11/2005	15
15		I Taller de fortalecimiento de capacidades	Colaboradores a nivel Nacional	16/11/2015	38
16		II Taller de fortalecimiento de capacidades	Colaboradores a nivel Nacional	26/11/2001	41
17		El Código de Ética de la Función Pública y el Código de Ética del OEFA	Nuevos colaboradores del OEFA	17/12/2015	20
18		El Código de Ética de la Función Pública, el Código de Ética del OEFA y la Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción del OEFA	Colaboradores de la Dirección de Evaluación	03/12/2015	96





N°	Semestre	Nombre del evento	Público Objetivo	Fecha de realización del evento	Número de personas sensibilizadas
19		La Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción del OEFA y el Código de Ética de la Función Pública	Administrados del sector industria	09/12/2015	47
20		La Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción del OEFA y el Código de Ética de la Función Pública	Administrados del sector industria	16/12/2015	46
TOTAL I SEMESTRE					265
TOTAL II SEMESTRE					481
TOTAL 2015					746

III. CONCLUSIÓN

- 3.1. La Coordinación de Integridad en el marco del Programa de Sensibilización y del POI, durante el II Semestre 2015 ha ejecutado más del 100% de las metas físicas programadas para el año 2015.
- 3.2. De este modo, se ha cumplido efectivamente con el objetivo de brindar alcances respecto a la prevención eficaz de la corrupción y promover altos estándares de conducta ética a los colaboradores del OEFA en beneficio de los administrados y la Institución.

Atentamente,



Diana Mirella Rivera Oliva
Coordinadora General (e) de Integridad,
Responsabilidad, Ética y Anticorrupción

Se adjunta: Informe Formato remitido vía correo electrónico por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto debidamente diligenciado.

HOJA DE TRAMITE

N° DE REGISTRO
2015-E01-067479
CREADO: RECEPCION
IMPRESO: LMELENDEZ
EL: 06/01/2016 12:17

INGRESO : 29/12/2015 10:50 F.PLAZO: 06/01/2016 REFERENCIA: OFICIO MULTIPLE N° 060-2015-MINAM/SG

REMITENTE : RUPERTO TABOADA DELGADO - MINISTERIO DEL AMBIENTE

ASUNTO : INFORMA

DESCRIPCION : REMITE EL FORMATO DE EVALUACION DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2015, PARA SU RESPECTIVO LLENADO, EN REFERENCIA A LA RESOLUCION MINISTERIAL N° 010-2015-MINAM, DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS.

TIPO	ENVIADO POR	PARA	FECHA DERIVACION	A/T	DOCUMENTO GENERADO	OBSERVACIONES
ORIG.SG		OPP -> SIN ASIGNAR	06/01/2016 12:16	02, 04	MEMO N° 00007-2016/OEFA-SG	

OFICINAS:

PCD	Presidencia del Consejo Directivo	DE	Dirección de Evaluación	CG-PNIJ	Coordinación General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica
PCD.C	Coordinación PCD	DE-SDCA	Subdirección de Calidad Ambiental	CG-ODES	Coordinación General de Oficinas Desconcentradas
PCD.S	Secretaría PCD	DS	Dirección de Supervisión	CGCFA	Coordinación General de difusión en Fiscalización Ambiental
SG	Secretaría General	DS-SD	Subdirección de Supervisión Directa	CG-DCPE	Coordinación General de Diseño y Control de Proyectos Estratégicos
OA	Oficina de Administración	DS-SEP	Sup. Entidades Públicas	CG-APR	Coordinación General de Recaudación y Control del Aporte por Regulación
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	DFSAI	Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	CG-P	Coordinación General de Publicaciones
OAJ	Oficina de Asesoría Jurídica	DFSAI-SDI	Subdirección de Instrucción e Investigación	CG-IREA	Coordinación General de Integridad, Responsabilidad Ética y Anticorrupción
OTI	Oficina de Tecnologías de la Información	DFSAI-SDF	Subdirección de Fiscalización	C-SIICS	Coordinación de Sistematización de Información e Investigación de Conflictos Socioambientales
OCAC	Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano	DFSAI-SDSI	Subdirección de Sanción e Incentivos	C-GCCCS	Coordinación de Gestión de Conflictos y de Cumplimiento de Compromisos Socioambientales
OCI	Órgano de Control Institucional	COFEMA	Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental	CG-SINADA	Coordinación General de Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales
RRHH	Recursos Humanos	C-RTESF	Coordinación de Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores	LOG	Logística
TFA-ST	Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental	PROPUB	Procuraduría Pública	SSGG	Servicios Generales
TESORERÍA	Tesorería	ST-PAD	Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos	EC	Ejecución Coactiva
CONTABILIDAD	Contabilidad	CGSC	Coordinación General del Sistema de Control	RE	Recepción Externa
CTS	Comisión de Transferencia				

ACCIONES

38 AGENDAR	03 COORDINAR	37 INFORMAR A PCD	33 REALIZAR SUPERVISIÓN A ENTIDADES
19 AGREGAR A EXPEDIENTE	04 CUMPLIMIENTO	29 PARA SU CONSIDERACION	13 RECOMENDACIÓN
16 ARCHIVAR	05 DEVOLUCIÓN	12 PREPARAR RESPUESTA	34 RESPONDER DIRECTAMENTE AL INTERESADO
07 ASISTIR	28 DISTRIBUIR	35 PREPARAR RESPUESTA PARA FIRMA DE PCD	41 REUNIÓN
39 ATENDER PEDIDO	10 ELABORAR INFORME	22 PROYECTAR RESOLUCIÓN	23 REVISAR
30 AUTORIZADO	40 ELABORAR PROPUESTA	32 REALIZAR EVALUACIÓN	14 SEGUIMIENTO
02 CONOCIMIENTO Y FINES	20 GEST. VB° Y/O FIRMA	24 REALIZAR SUPERVISIÓN	17 TRAMITAR

OBSERVACIONES

PLAZO

FIRMA

06 ENE 2016
12.26
VºBº

OEFA: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
Presupuesto	Tomar Acción
Planeamiento	Preparar Respuesta
Racionalización	Urgente
Proyectos	Atención
Asistente Adm.	Conocimiento y Fines
	Activo
Fecha:	10 de ENE. 2016
JEFATURA:	



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

MEMORANDO N° 007 -2016-OEFA/SG

PARA : AMALIA ZEGARRA CASAS
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Evaluación II Semestre – Metas e Indicadores Año 2015 (DS N° 027-2007-PCM)

FECHA : San Isidro, 06 ENE. 2016

Me dirijo a usted, a fin de remitirle adjunto al presente la Evaluación solicitada al 2do Semestre del 2015 de las Metas e Indicadores de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento aprobadas por el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, de la Secretaría General.

Al respecto, se adjunta el Acta de la Sesión de Instalación del Grupo de la Gestión de Riesgo de Desastres del OEFA de fecha 16 de setiembre del 2015, en la cual se aprobó el Programa de Actividades 2015 del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.

Atentamente,


LUZ ORELLANA BAUTISTA

Secretaría General

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA



1.- En materia de Descentralizac	
1.3	
2.- En materia de igualdad de ho	
2.1	
2.3	
2.4	
5.- En relación a las personas cc	
5.3	
7.- En materia de extensión tecn	
7.7	
7.8	
10.- En materia de simplificación	
10.5	
11.- En materia de política antic	
11.2	
11.3	
11.4	
14.- En materia de Gestion de Ri	
14.1	In RI

SESIÓN DE INSTALACIÓN

GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA

Siendo las doce horas, a los dieciséis días del mes de setiembre del 2015, en el local del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, el OEFA), ubicado en avenida República de Panamá N° 3542 del distrito de San Isidro de la provincia y departamento de Lima, se reunieron los siguientes miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres del OEFA: Hugo Ramiro Gómez Apac (Presidente), Luz Yrene Orellana Bautista, Giuliana Patricia Becerra Celis, Karina Tafur Asenjo, María Luisa Egúsqiza Mori, Amalia María Zegarra Casas, y Pamela Ramírez Velásquez (Secretaria Técnica).

I. INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Se instaló el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres del OEFA.

II. INFORMES

- Informe sobre la participación de las Oficinas Desconcentradas de Tumbes, Piura y Lambayeque del OEFA en el Simulacro por el Fenómeno "El Niño", del 31 de agosto del 2015

El Especialista en Gestión del Riesgo, señor Juan José Carbajal Barrantes, informó sobre las acciones desplegadas por el OEFA en el marco de la Resolución Ministerial N° 202-2015-PCM, que aprueba la ejecución del "Simulacro por el fenómeno El Niño en los departamentos de Tumbes, Piura y Lambayeque, para el día 31 de agosto del 2015, la cual dispone la participación obligatoria en el Simulacro de todas las instancias del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales de los departamentos de Tumbes, Piura y Lambayeque en el ámbito de sus jurisdicciones y en el marco de sus competencias.

III. ORDEN DEL DÍA

- Presentación del programa de actividades 2015 del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres del OEFA

El señor Hugo Ramiro Gómez Apac cedió el uso de la palabra a la señorita Luz Orellana Bautista, quien, a su vez, cedió la palabra al Especialista en Gestión del Riesgo, señor Juan José Carbajal Barrantes, quien presentó el programa de actividades 2015 del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres del OEFA.

Los miembros del Grupo de Trabajo intercambiaron opiniones sobre el programa presentado y acto seguido adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 001-2015:

PRIMERO.- Aprobar el programa de actividades 2015 del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres del OEFA.

El presente acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Grupo de Trabajo, exonerándose de la aprobación del Acta a fin de asegurar su tramitación inmediata.

Asimismo, el Presidente del Grupo de Trabajo, delegó en la Secretaria Técnica del mismo la facultad de aperturar el respectivo libro de actas ante Notario Público.

Siendo las trece horas se dio por finalizada la sesión.



Hugo Ramiro Gómez Apac
Presidente del Grupo de Trabajo



Luz Orellana Bautista
Miembro del Grupo de Trabajo



Giuliana Becerra Celis
Miembro del Grupo de Trabajo



Karina Tafur Asenjo
Miembro del Grupo de Trabajo



María Luisa Egúsqüiza Mori
Miembro del Grupo de Trabajo



Amalia Zegarra Casas
Miembro del Grupo de Trabajo



Pamela Ramírez Velásquez
Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo

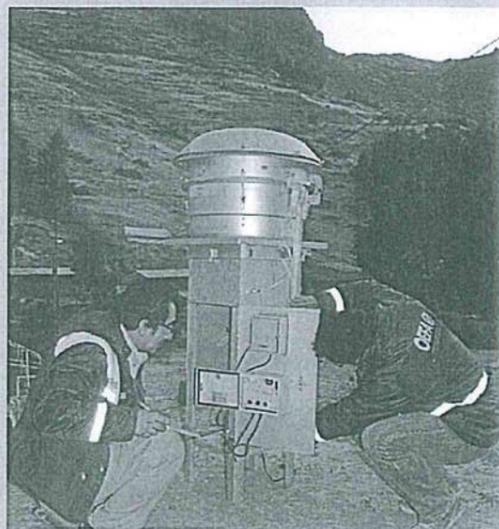


ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

2015

GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES



ÍNDICE DE CONTENIDO

GLOSARIO DE TÉRMINOS 2

I). PRESENTACIÓN..... 4

II). INTRODUCCIÓN 5

III). ANTECEDENTES 6

IV). OBJETIVO 7

 4.1. Objetivo General 7

 4.2. Objetivos Específicos..... 7

V). ALCANCE 7

VI). VIGENCIA..... 8

VII). MARCO NORMATIVO 8

VIII). NIVEL ESTRATÉGICO DEL OEFA..... 8

 8.1. Visión y Misión del OEFA..... 8

 8.2. Objetivos Estratégicos y Específicos del OEFA..... 9

IX). MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN 10

X). SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA 11

 10.1. Seguimiento..... 11

 10.2. Evaluación..... 11

XI). FINANCIAMIENTO..... 11



GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Área:** Los órganos, coordinaciones y áreas funcionales del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.
- **Cultura de prevención:** Conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias y desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad.
- **Desarrollo sostenible:** Proceso de transformación natural, económico social, cultural e institucional, que tiene por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.
- **Gestión del Riesgo de Desastres:** Proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa y territorial de manera sostenible.
- **Gestión correctiva:** Conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente.
- **Gestión prospectiva:** Conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.
- **Gestión reactiva:** Conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.
- **Personal o Trabajador:** Funcionario público, servidor civil o colaborador, que independientemente de la modalidad de contratación presta servicios para el OEFA.
- **Proceso de estimación del riesgo:** Proceso que comprende las acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Proceso de prevención del Riesgo:** Proceso que comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
- **Proceso de reducción del riesgo de desastres:** Proceso que comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.

- **Proceso de preparación:** Proceso constituido por el conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargadas de la atención y socorro, establecimiento y operación de la red de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.
- **Proceso de respuesta:** Proceso constituido por el conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente después de ocurrido éste, así como ante la inminencia del mismo.
- **Proceso de rehabilitación:** Proceso constituido por el conjunto de acciones conducentes al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre. Se constituye en el puente entre el proceso de respuesta y el proceso de reconstrucción.
- **Proceso de reconstrucción:** Proceso que comprende las acciones que se realizan para establecer condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre y asegurando la recuperación física y social, así como la reactivación económica de las comunidades afectadas.
- **Resiliencia:** Capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.
- **Riesgo de desastre:** Probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.



I). PRESENTACIÓN

El Programa de Actividades 2015 para la Gestión de Riesgo de Desastre propuesto por el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, es un conjunto de actividades articuladas que pretenden dar a conocer y poner en práctica estrategias, conceptos y metodologías para poder reducir riesgos, prevenir desastres, y, en el caso que se presenten en el entorno institucional, responder de manera adecuada y oportuna.

La gestión del riesgo en el OEFA es una responsabilidad de todos y cada uno de los colaboradores de la institución, lo cual implica que el logro de los objetivos planteados pasa por la toma de conciencia de los diferentes actores involucrados y por generar en nuestra institución un mayor conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta, con el fin de orientar los procesos que permitan reducirlos, eliminarlos o atender una situación de emergencia.

En este sentido, el presente documento se desarrolla como producto del análisis institucional en lo concerniente a la gestión de riesgos, dando relevancia a los elementos más expuestos de la institución, bajo el enfoque y estructura metodológica de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros - SINAGERD, la que tiene por visión ser un *"sistema moderno, eficiente y eficaz en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) reconocido por la comunidad internacional por lograr una sociedad segura y resiliente, en la que prevalece una cultura de prevención"*.

Se busca entonces institucionalizar, en primer lugar, la relación existente entre la gestión del riesgo y los instrumentos que orientan el quehacer institucional en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, aprobada por Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, publicado el 2 de noviembre de 2012. Para ello, en el presente programa de actividades se consideran tres (3) objetivos específicos a alcanzar en el año 2015, los mismos que a continuación se detallan:

- Institucionalizar y desarrollar la gestión del riesgo de desastres a través de los instrumentos técnicos y de gestión administrativa del OEFA, incluyendo mecanismos de monitoreo, evaluación y fiscalización.
- Fortalecer el desarrollo de capacidades humanas en Gestión del Riesgo de Desastres.
- Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia en el OEFA.

Para alcanzar dichos objetivos se han diseñado tres (3) estrategias con sus respectivas metas, proponiéndose un total de cinco (5) actividades, distribuidas entre los tres (3) objetivos.

Con el fin de mostrar la consistencia y coherencia de las actividades, con relación a las metas, estrategias y objetivos, se ha diseñado una matriz en la cual, para cada una de las actividades se establece un programa de ejecución para el año 2015, así como indicadores, y a los responsables de su ejecución.



II). INTRODUCCIÓN

Se entiende por Gestión del Riesgo de Desastres - GRD, al proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre; considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa y territorial de manera sostenible.

Debido a los escenarios de desastres que se vienen produciendo con mayor fuerza durante los últimos años, y teniendo en cuenta el silencio sísmico por el cual pasa nuestro país, se hace necesario que el OEFA planifique para poder conocer los riesgos a los cuales estamos expuestos, y programe la realización de acciones de prevención y reducción de los riesgos, a fin de estar preparados para responder adecuadamente y poder rehabilitarnos de los efectos de un desastre.

El fortalecimiento de las capacidades hará posible que los colaboradores del OEFA respondan de mejor manera ante los desastres, por lo que el presente programa juega un papel muy importante en la disminución de las vulnerabilidades que presenta la institución.

En tal sentido, la gestión del riesgo de desastre no consiste en formular actividades al azar, sino que implica ejecutar un proceso de planificación y de formulación de acciones coordinadas dentro de la institución y con su entorno.

Es necesario enfatizar que los objetivos y acciones que se proponen en el Programa de Actividades del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres del OEFA, están alineados a los objetivos estratégicos y acciones planteadas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014 - 2021 (PLANAGERD), aprobado por Decreto Supremo N° 034-2014-PCM.

En ese sentido, el programa de actividades se orienta a:

- Implementar y desarrollar la Política Nacional de obligatorio cumplimiento en materia de GRD, mediante la implementación de los procesos de la GRD.
- Enfatizar que la GRD constituye una de las guías de acción básica a seguir para el desarrollo, por lo que tiene que ser claramente entendido por todos en el OEFA, siendo un instrumento que servirá para la toma de decisiones, donde deban dar prioridad e incluir la GRD en sus planes, instrumentos y acciones.
- Considerar a la GRD como una línea de acción de desarrollo transversal en todas las áreas del OEFA. Precisamente, la transversalidad implica la planificación y el desarrollo de esta actividad básicamente prospectiva y correctiva en todas las áreas del OEFA.
- Fortalecer, fomentar y mejorar permanentemente la cultura de prevención y la resiliencia en las áreas del OEFA, con el fin de identificar, prevenir, reducir, preparar, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres.



III. ANTECEDENTES

El 18 de febrero del 2011 se promulgó la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – SINAGERD. La Ley del SINAGERD tiene un enfoque integral, ya que integra la Gestión del Riesgo de Desastres en el lineamiento de la política nacional, apuntando hacia el desarrollo sostenible de los diversos sectores y comprometiendo a los diversos niveles de gobierno nacional.

El 26 de mayo del 2011, mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (en adelante, el Reglamento), el cual desarrolla a detalle los Componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como los Instrumentos que este Sistema utiliza.

De acuerdo a las normas citadas, el SINAGERD es un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, que establece los principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la GRD, con la finalidad de:

- Identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos.
- Evitar la generación de nuevos riesgos.
- Preparación y atención ante situaciones de desastre.

La Ley establece que este Sistema está compuesto, entre otros, por entidades públicas, las cuales constituyen grupos de trabajo para la GRD, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad (señalando que esta última función es indelegable). En ese contexto, mediante la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM se aprobó la Directiva "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" (en adelante, **la Directiva**).

Los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres son espacios internos de articulación de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública para: (i) la formulación de normas y planes; y, (ii) la evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia. Al respecto, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo VII.2 de la referida Directiva los Grupos de Trabajo tienen como una de sus funciones elaborar un programa de actividades anual que orienten el funcionamiento del Grupo de Trabajo.

Conforme a lo dispuesto por la Directiva y el Reglamento previamente citados, el OEFA, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 120-2012-OEFA/PCD aprobó la constitución del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del OEFA, conformado por los siguientes funcionarios:

- El Presidente del Consejo Directivo, quien lo preside.
- La Secretaria General.
- La Directora de la Dirección de Evaluación.



- La Directora de la Dirección de Supervisión.
- El Director de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos.
- El Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- El Jefe de la Oficina de Administración.

Asimismo, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 011-2015-OEFA/PCD se designó al Jefe de la Oficina de Administración como Secretario Técnico del Grupo de Trabajo del OEFA.

El Programa de Actividades del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres del OEFA - 2015 se formula en el marco del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 - 2021, en concordancia con las Políticas de Estado números 32 - "Gestión de Riesgos de Desastres" y 34 - "Ordenamiento y Gestión Territorial"; la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; así como en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, aprobada como una política nacional de obligatorio cumplimiento para todas las entidades del Gobierno Nacional.



IV). OBJETIVO

4.1. Objetivo General

Reducir la vulnerabilidad y fortalecer la resiliencia del OEFA y sus colaboradores ante el riesgo de desastres.

4.2. Objetivos Específicos

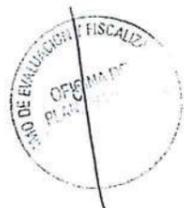
Los objetivos que a continuación se describen permitirán articular e integrar las estrategias, acciones y metas, bajo el enfoque prospectivo, correctivo y reactivo.

- Institucionalizar y desarrollar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de los instrumentos técnicos y de gestión administrativa del OEFA, incluyendo mecanismos de monitoreo, evaluación y fiscalización.
- Fortalecer el desarrollo de capacidades humanas en gestión del riesgo de desastres en el OEFA.
- Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia en el OEFA.



V). ALCANCE

El presente programa de actividades es de cumplimiento obligatorio por todas las áreas y personal del OEFA, e incluye todas las oficinas desconcentradas a nivel nacional.



VI). VIGENCIA

El presente programa de actividades entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el portal web institucional (www.oefa.gob.pe), y estará vigente durante el año fiscal 2015.

VII). MARCO NORMATIVO

Para la formulación del presente programa se ha tenido en consideración el marco legal vigente para la planificación y el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú.

- Constitución Política del Perú, Artículo 163.
- Acuerdo Nacional (Trigésima segunda política de Estado).
- Ley N°27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N°27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N°28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N°28245 - Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Ley N°28611 - Ley General del Ambiente.
- Ley N°29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Ley 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de Ley N°29664, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.
- Decreto Supremo N°008-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N°28245 - Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP, que aprueba el "Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA 2012-2021" y constituye Comisión Multisectorial encargada de su implementación (Resultado 19, indicadores 1 y 2).
- Decreto Supremo N°040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil.

VIII). NIVEL ESTRATÉGICO DEL OEFA

8.1. Visión y Misión del OEFA

VISIÓN

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) garantiza que las actividades económicas se desarrollen en el país en equilibrio con el derecho de las personas a gozar de un ambiente sano.

MISIÓN

Ejercer y promover una fiscalización ambiental efectiva que armonice el ejercicio de las actividades económicas y la protección del ambiente con el desarrollo sostenible.

8.2. Objetivos Estratégicos y Específicos del OEFA

Actualmente, según el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013-2017¹, existen Objetivos Estratégicos (OE) y Objetivos Estratégicos Específicos (OEE) relacionados con las actividades o acciones a ejecutar.

OE4. Impulsar el desarrollo integral del capital humano de la institución

Objetivo específico 4.2

Contar con capital humano de alto desempeño

Objetivo específico 4.5

Publicar periódicamente boletines sobre fiscalización ambiental con aportes de especialistas.

OE5. Fortalecer y modernizar la institución con excelencia técnica y operativa para enfrentar los retos de la fiscalización ambiental

Objetivo específico 5.4

Implementar procedimientos para mejorar los procesos internos.



Aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 027-2013-OEFA/CD, de fecha 28 de mayo del 2013.

IX). MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN

Matriz de Objetivos, Estrategias, Actividades, Metas y Programa de Ejecución

Objetivo General	Objetivos Específicos	Estrategia	Actividad	Metas					
				Unidad de Medida	Cantidad	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Reducir la vulnerabilidad y fortalecer la resiliencia del OEFA y sus trabajadores ante el riesgo de desastres.	Institucionalizar y desarrollar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de los instrumentos técnicos y de gestión administrativa del OEFA, incluyendo mecanismos de monitoreo, evaluación y fiscalización.	Impulsar el fortalecimiento institucional a través de los instrumentos técnicos y de gestión administrativa del OEFA.	Elaborar lineamientos de prevención, mitigación y respuesta ante desastres naturales.	Lineamiento elaborado	1				1
	Fortalecer el desarrollo de capacidades humanas en Gestión del Riesgo de Desastres en el OEFA.	Fortalecer la capacidad operativa de las Brigadas de Defensa Civil del OEFA.	Elaborar lineamientos para la selección, designación, deberes y obligaciones de las Brigadas de Emergencia del OEFA.	Lineamiento elaborado	1		1		
	Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia en el OEFA.	Sensibilizar al personal del OEFA sobre prevención de desastres.	Gestionar, a través de la Oficina de Administración, capacitaciones dirigidas a las Brigadas de Emergencia del OEFA para la respuesta a emergencias y desastres.	Curso de capacitación	1			1	
			Capacitar al personal del OEFA en temas de Gestión del Riesgo de Desastres.	Taller	2			1	1
			Planificar, programar y ejecutar simulacros de evacuación en caso de sismo.	Simulacro	1				1



X). SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

10.1. Seguimiento

La Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres en el OEFA es la encargada de realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas programadas en el presente Programa, para lo cual deberá asegurar que todas las áreas del OEFA participen activamente a través de su personal, a fin de dar cumplimiento a los objetivos del PGRD-OEFA y por ende de la Política Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres.

10.2. Evaluación

Los avances que se ejecuten en el marco de las metas programadas en el presente programa de actividades deberán ser remitidos mensualmente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través de informes de gestión, para su respectiva evaluación.

XI). FINANCIAMIENTO

Las actividades programadas en el presente programa de actividades serán financiadas con cargo a la disponibilidad de los recursos presupuestales del OEFA.



MEMORANDUM N° 003 -2016-OEFA/CGOD

A : **AMALIA ZEGARRA CASAS**
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Evaluación II Semestre- Metas e Indicadores Año 2015
(Decreto Supremo N° 027-2007-PCM).

REFERENCIA : Memorándum Circular N°001-2016-OEFA/OPP

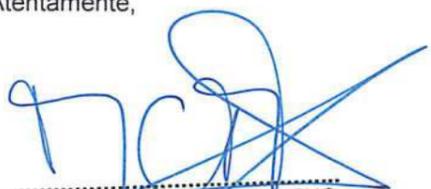
FECHA : Lima, **06 ENE. 2016**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al asunto y documento de la referencia, mediante el cual se solicita la evaluación correspondiente al II Semestre del 2015 de las metas e indicadores de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, aprobadas a través del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM.

Al respecto adjunto la matriz que contiene las actividades realizadas por las oficinas desconcentradas.

Sin otro en particular, es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


MAURICIO CUADRA MORENO
Coordinador General (e)
de Oficinas Desconcentradas
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

MCM/emv



OEFA: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
Presupuesto	Tomar Acción
Planeamiento	Preparar Respuesta
Racionalización	Urgente
Proyectos	Atención
Asistente Adm.	Conocimiento y Fines
	Activo
Fecha:	Plazo:
JEFATURA: <i>06 ENI 2018</i>	

RECIBO

2018

METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2015 - SECTOR AMBIENTAL

Políticas Nacionales D.S. N° 027-2007-PCM y modificatorias

Política Nacional	Programación de Indicadores 2015	Unidad de Medida	Programación Anual			Ejecución Anual			Logros	Observaciones / Dificultades	Responsable de su cumplimiento
			1er Semestre	2do Semestre	Total	1er Semestre	2do Semestre	Total			
1.- En materia de Descentralización											
1.3	Capacitar sectorialmente a los gobiernos regionales y locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión.	Persona Capacitada	520	450	970	2918	9653	12571	La Coordinación General de Oficinas Desconcentradas realizó, en el marco de actividades de fortalecimiento de capacidades de las EFA se realizó ciento cincuenta y siete (157) talleres PLANEFA, ciento treinta y tres (133) talleres SNEFA, ciento cuarenta y cuatro (140) capacitaciones relacionadas a la fiscalización ambiental y además brindar mil ciento noventa y cuatro (1194) asistencias técnicas a las EFA local y regional, capacitando a un total de 12571 personas. En el semestre en el marco de actividades de fortalecimiento de capacidades de las EFA se realizó ciento cincuenta y siete (57) talleres PLANEFA, sesenta y uno (61) talleres SNEFA, sesenta y un (71) capacitaciones relacionadas a la fiscalización ambiental y además brindar quinientos treinta y dos (532) asistencias técnicas a las EFA local y regional. En el II semestre en el marco de actividades de fortalecimiento de capacidades de las EFA se realizó cien (100) talleres PLANEFA, sesenta y dos (72) talleres SNEFA, sesenta y nueve (69) capacitaciones relacionadas a la fiscalización ambiental y además brindar sesenta y dos (62) asistencias técnicas a las EFA local y regional.		Coordinación General de Oficinas Desconcentradas
2.- En materia de igualdad de hombres y mujeres											
7.7	Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente.	Informe técnico	386	330	716	384	584	968	La Coordinación General de Oficinas Desconcentradas realizó un total de 968 supervisiones a EFA locales, los mismos que cuentan con informes		Coordinación General de Oficinas Desconcentradas
7.8	Implementar las medidas de prevención de riesgos y daños ambientales que sean necesarios.	Informe técnico	464	482	946	387	666	1053	La Coordinación General de Oficinas Desconcentradas realizó un total de 1053 supervisiones a Unidades Menores de Hidrocarburos (Grupos y Estaciones de servicio), los mismos que cuentan con informes.		Coordinación General de Oficinas Desconcentradas





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

MEMORANDO CIRCULAR N° 001 - 2016-OEFA/OPP

A

LUZ ORELLANA BAUTISTA
Secretaría General

GIULIANA BECERRA CELIS
Directora de Evaluación

MARÍA ANTONIETA MERINO TABOADA
Directora de Supervisión

MARÍA LUISA EGÚSQUIZA MORI
Directora de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos

MAURICIO CUADRA MORENO
Coordinador General (e) de Oficinas Desconcentradas

CECILIA NORIEGA FEBRES
Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental

PAMELA RAMIREZ VELASQUEZ
Jefa de la Oficina de Administración

ALEJANDRO TREJO MAGUIÑA
Responsable de Acceso a la Información Pública

MILAGROS GRANADOS MANDUJANO
Coordinadora General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica
Responsable (e) del Portal de Transparencia

DIANA RIVERA OLIVA
Coordinadora General (e) de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción

DE

AMALIA ZEGARRA CASAS
Jefa de la Oficina Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO

Evaluación II Semestre – Metas e Indicadores Año 2015 (Decreto Supremo N° 027-2007-PCM)

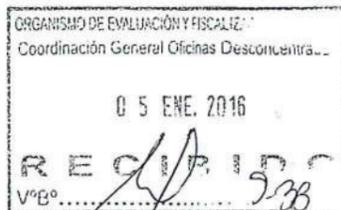
REFERENCIA

Oficio Múltiple N° 060-2015-MINAM/SG

FECHA

San Isidro,

04 ENE. 2016



Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, a través del cual el Ministerio del Ambiente (Minam) solicita al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) remitir la evaluación correspondiente al segundo semestre del 2015 de las metas e indicadores de las

Esmer URGAUTE



PERU

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, aprobadas a través del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM).

Al respecto, solicito a usted se sirva remitir dicha información a **más tardar el día de mañana 5 de enero de 2015** en su versión impresa. Asimismo, la versión digital remitirla al correo aaragon@oeffa.gob.pe.

Atentamente,

AMALIA ZEGARRA CASAS

Jefa de la Oficina Planeamiento y Presupuesto
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

HOJA DE TRAMITE

Nº DE REGISTRO
2015-E01-067479
CREADO: RECEPCION
IMPRESO: PPerez
EL: 29/12/2015 11:10

INGRESO : 29/12/2015 10:50 F.PLAZO: 06/01/2016 REFERENCIA: OFICIO MULTIPLE N° 060-2015-MINAM/SG

REMITENTE : RUPERTO TABOADA DELGADO - MINISTERIO DEL AMBIENTE

ASUNTO : INFORMA

DESCRIPCION : REMITE EL FORMATO DE EVALUACION DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2015, PARA SU RESPECTIVO LLENADO, EN REFERENCIA A LA RESOLUCION MINISTERIAL N° 010-2015-MINAM, DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS

TIPO	ENVIADO POR	PARA	FECHA DERIVACION	A/T	DOCUMENTO GENERADO	ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	OBSERVACIONES
ORIG.RE		PCD -> SIN ASIGNAR	29/12/2015 10:50	02	OFICIO MULTIPLE N° 060-2015-MINAM/SG	ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL PRESIDENCIA	RECIBIDO 29 DIC. 2015

OFICINAS:

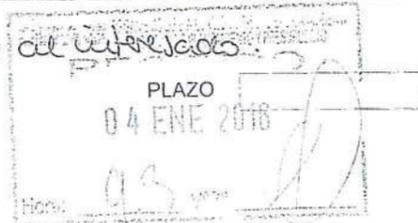
PCD	Presidencia del Consejo Directivo	DE	Dirección de Evaluación	CG-PNII	Coordinación General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica
PCD.C	Coordinación PCD	DE-SDCA	Subdirección de Calidad Ambiental	CG-ODES	Coordinación General de Oficinas Desconcentradas
PCD.S	Secretaría PCD	DS	Dirección de Supervisión	CGCFA	Coordinación General de difusión en Fiscalización Ambiental
SG	Secretaría General	DS-SD	Subdirección de Supervisión Directa	CG-DCPE	Coordinación General de Diseño y Control de Proyectos Estratégicos
OA	Oficina de Administración	DS-SEP	Sup. Entidades Públicas	CG-APR	Coordinación General de Recaudación y Control del Aporte por Regulación
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	DFSAI	Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	CG-P	Coordinación General de Publicaciones
OAJ	Oficina de Asesoría Jurídica	DFSAI-SDI	Subdirección de Instrucción e Investigación	CG-IREA	Coordinación General de Integridad, Responsabilidad Ética y Anticorrupción
OTI	Oficina de Tecnologías de la Información	DFSAI-SDF	Subdirección de Fiscalización	C-SIICS	Coordinación de Sistematización de Información e Investigación de Conflictos Socioambientales
OCAC	Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano	DFSAI-SDSI	Subdirección de Sanción e Incentivos	C-GCCCS	Coordinación de Gestión de Conflictos y de Cumplimiento de Compromisos Socioambientales
OCI	Órgano de Control Institucional	COFEMA	Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental	CG-SINADA	Coordinación General de Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales
RRHH	Recursos Humanos	C-RTESF	Coordinación de Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores	LOG	Logística
TFA-ST	Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental	PROPUB	Procuraduría Pública	SSGG	Servicios Generales
TESORERÍA	Tesorería	ST-PAD	Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos	EC	Ejecución Coactiva
CONTABILIDAD	Contabilidad	CGSC	Coordinación General del Sistema de Control	RE	Recepción Externa
CTS	Comisión de Transferencia				

ACCIONES

38 AGENDAR	03 COORDINAR	37 INFORMAR A PCD	33 REALIZAR SUPERVISIÓN A ENTIDADES
19 AGREGAR A EXPEDIENTE	04 CUMPLIMIENTO	29 PARA SU CONSIDERACION	13 RECOMENDACIÓN
16 ARCHIVAR	05 DEVOLUCIÓN	12 PREPARAR RESPUESTA	34 RESPONDER DIRECTAMENTE AL INTERESADO
07 ASISTIR	28 DISTRIBUIR	35 PREPARAR RESPUESTA PARA FIRMA DE PCD	41 REUNION
39 ATENDER PEDIDO	10 ELABORAR INFORME	22 PROYECTAR RESOLUCIÓN	23 REVISAR
30 AUTORIZADO	40 ELABORAR PROPUESTA	32 REALIZAR EVALUACIÓN	14 SEGUIMIENTO
02 CONOCIMIENTO Y FIRES	20 GEST. V6° Y/O FIRMA	24 REALIZAR SUPERVISIÓN	17 TRAMITAR

OBSERVACIONES

SG + OPP: responder directamente al interesado





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Lima, 28 DIC. 2015

OFICIO MULTIPLE N° 060 -2015-MINAM/SG

Señor
HUGO RAMIRO GÓMEZ APAC
Presidente
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)
Avenida República de Panamá N° 3542, San Isidro
Lima 27.-

ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
29 DIC. 2015
Reg. N°: 67479 Hora: 10:49
Firma: [Signature]
La recepción no implica conformidad.

- Asunto : Evaluación II Semestre - Metas e Indicadores Año 2015 - D.S.N°027-2007-PCM
- Referencia : Resolución Ministerial N°010-2015-MINAM
Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias

Es grato dirigirme a usted, en relación al asunto del presente, para comunicarle que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP, está dando inicio al proceso de evaluación semestral del cumplimiento de metas de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento 2015, aprobadas por R.M. N°010-2015-MINAM, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias.

Al respecto, se adjunta el formato de evaluación de metas e indicadores de desempeño 2015, para su respectivo llenado. El plazo de recepción de la información se debe dar a más tardar el 06 de enero de 2016, a fin de revisarla y consolidarla para su oportuna remisión a las instituciones correspondientes. La información deberá ser remitida a la OPP en versión física y electrónica a jcastilla@minam.gob.pe

Atentamente,

Ruperto Taboada Delgado
Secretario General

ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL
PRESIDENCIA
RECIBIDO
29 DIC. 2015
V.B: [Signature] Hora: 11:17
Firma: [Signature]

OEFA: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
Presupuesto	Tomar Acción
PlapAB/PS/Obj	Preparar Respuesta
Racionalización	Urgente
Proyectos	Anunciados
Asientos Adm.	Conocimiento y Fines
	Activo
Fecha:	Plazo:
JERATURA:	

1. A. Objeto de la actividad	2. Descripción de la actividad	3. Unidad de medida	4. Cantidad	5. Valor unitario	6. Valor total	7. Fuente de financiamiento	8. Tipo de actividad	9. Observaciones
1.1. Promover ventas de libros de texto para primaria, secundaria y educación superior.	El objetivo de esta actividad es promover la venta de libros de texto para primaria, secundaria y educación superior.	Libros	10000	10000	100000000	Presupuesto	Comercial	
1.2. Promover la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo.	El objetivo de esta actividad es promover la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo.	Eventos	10	10000	100000	Presupuesto	Cultural	
1.3. Promover la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo.	El objetivo de esta actividad es promover la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo.	Eventos	10	10000	100000	Presupuesto	Cultural	
1.4. Promover la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo.	El objetivo de esta actividad es promover la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo.	Eventos	10	10000	100000	Presupuesto	Cultural	
1.5. Promover la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo.	El objetivo de esta actividad es promover la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo.	Eventos	10	10000	100000	Presupuesto	Cultural	
1.6. Promover la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo.	El objetivo de esta actividad es promover la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo.	Eventos	10	10000	100000	Presupuesto	Cultural	
1.7. Promover la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo.	El objetivo de esta actividad es promover la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo.	Eventos	10	10000	100000	Presupuesto	Cultural	
1.8. Promover la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo.	El objetivo de esta actividad es promover la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo.	Eventos	10	10000	100000	Presupuesto	Cultural	
1.9. Promover la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo.	El objetivo de esta actividad es promover la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo.	Eventos	10	10000	100000	Presupuesto	Cultural	
1.10. Promover la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo.	El objetivo de esta actividad es promover la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo.	Eventos	10	10000	100000	Presupuesto	Cultural	
1.11. Promover la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo.	El objetivo de esta actividad es promover la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo.	Eventos	10	10000	100000	Presupuesto	Cultural	
1.12. Promover la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo.	El objetivo de esta actividad es promover la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo.	Eventos	10	10000	100000	Presupuesto	Cultural	
1.13. Promover la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo.	El objetivo de esta actividad es promover la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo.	Eventos	10	10000	100000	Presupuesto	Cultural	
1.14. Promover la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo.	El objetivo de esta actividad es promover la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo.	Eventos	10	10000	100000	Presupuesto	Cultural	
1.15. Promover la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo.	El objetivo de esta actividad es promover la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo.	Eventos	10	10000	100000	Presupuesto	Cultural	



1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200



CARGO



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

MEMORANDO CIRCULAR N° 001 - 2016-OEFA/OPP

LUZ ORELLANA BAUTISTA
Secretaría General

GIULIANA BECERRA CELIS
Directora de Evaluación

MARÍA ANTONIETA MERINO TABOADA
Directora de Supervisión

MARÍA LUISA EGÚSQUIZA MORI
Directora de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos

MAURICIO CUADRA MORENO
Coordinador General (e) de Oficinas Desconcentradas

CECILIA NORIEGA FEBRES
Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental

PAMELA RAMIREZ VELASQUEZ
Jefa de la Oficina de Administración

ALEJANDRO TREJO MAGUIÑA
Responsable de Acceso a la Información Pública

MILAGROS GRANADOS MANDUJANO
Coordinadora General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica
Responsable (e) del Portal de Transparencia

DIANA RIVERA OLIVA
Coordinadora General (e) de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción

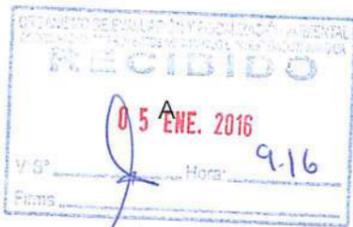
AMALIA ZEGARRA CASAS
Jefa de la Oficina Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Evaluación II Semestre – Metas e Indicadores Año 2015 (Decreto Supremo N° 027-2007-PCM)

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 060-2015-MINAM/SG

FECHA : San Isidro, 04 ENE. 2016

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, a través del cual el Ministerio del Ambiente (Minam) solicita al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) remitir la evaluación correspondiente al segundo semestre del 2015 de las metas e indicadores de las





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, aprobadas a través del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM).

Al respecto, solicito a usted se sirva remitir dicha información a **más tardar el día de mañana 5 de enero de 2015** en su versión impresa. Asimismo, la versión digital remitirla al correo aaragon@oeфа.gob.pe.

Atentamente,

AMALIA ZEGARRA CASAS
Jefa de la Oficina Planeamiento y Presupuesto
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

HOJA DE TRAMITE

N° DE REGISTRO
2015-E01-067479
CREADO: RECEPCION
IMPRESO: PPerez
EL: 29/12/2015 11:10

INGRESO : 29/12/2015 10:50 F.PLAZO: 06/01/2016 REFERENCIA: OFICIO MULTIPLE N° 060-2015-MINAM/SG

REMITENTE : RUPERTO TABOADA DELGADO - MINISTERIO DEL AMBIENTE

ASUNTO : INFORMA

DESCRIPCION : REMITE EL FORMATO DE EVALUACION DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2015, PARA SU RESPECTIVO LLENADO, EN REFERENCIA A LA RESOLUCION MINISTERIAL N° 010-2015-MINAM, DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS.

TIPO	ENVIADO POR	PARA	FECHA DERIVACION	A/T	DOCUMENTO GENERADO
ORIG.RE		PCD -> SIN ASIGNAR	29/12/2015 10:50	02	OFICIO MULTIPLE N° 060-2015-MINAM/SG



OFICINAS:

PCD	Presidencia del Consejo Directivo	DE	Dirección de Evaluación	CG-PNI	Coordinación General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica
PCD.C	Coordinación PCD	DE-SDCA	Subdirección de Calidad Ambiental	CG-ODES	Coordinación General de Oficinas Desconcentradas
S	Secretaría PCD	DS	Dirección de Supervisión	CGCFA	Coordinación General de difusión en Fiscalización Ambiental
SG	Secretaría General	DS-SD	Subdirección de Supervisión Directa	CG-DCPE	Coordinación General de Diseño y Control de Proyectos Estratégicos
OA	Oficina de Administración	DS-SEP	Sup. Entidades Públicas	CG-APR	Coordinación General de Recaudación y Control del Aporte por Regulación
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	DFSAI	Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	CG-P	Coordinación General de Publicaciones
OAJ	Oficina de Asesoría Jurídica	DFSAI-SDI	Subdirección de Instrucción e Investigación	CG-IREA	Coordinación General de Integridad, Responsabilidad Ética y Anticorrupción
OTI	Oficina de Tecnologías de la Información	DFSAI-SDF	Subdirección de Fiscalización	C-SIICS	Coordinación de Sistematización de Información e Investigación de Conflictos Socioambientales
OCAC	Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano	DFSAI-SDSI	Subdirección de Sanción e Incentivos	C-GCCCS	Coordinación de Gestión de Conflictos y de Cumplimiento de Compromisos Socioambientales
OCI	Órgano de Control Institucional	COFEMA	Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental	CG-SINADA	Coordinación General de Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales
RRHH	Recursos Humanos	C-RTESF	Coordinación de Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores	LOG	Logística
TFA-ST	Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental	PROPUB	Procuraduría Pública	SSGG	Servicios Generales
TRESORERÍA	Tesorería	ST-PAD	Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos	EC	Ejecución Coactiva
CONTABILIDAD	Contabilidad	CGSC	Coordinación General del Sistema de Control	RE	Recepción Externa
CTS	Comisión de Transferencia				

ACCIONES

38 AGENDAR	03 COORDINAR	37 INFORMAR A PCD	33 REALIZAR SUPERVISIÓN A ENTIDADES
19 AGREGAR A EXPEDIENTE	04 CUMPLIMIENTO	29 PARA SU CONSIDERACION	13 RECOMENDACIÓN
16 ARCHIVAR	05 DEVOLUCIÓN	12 PREPARAR RESPUESTA	34 RESPONDER DIRECTAMENTE AL INTERESADO
07 ASISTIR	28 DISTRIBUIR	35 PREPARAR RESPUESTA PARA FIRMA DE PCD	41 REUNION
39 ATENDER PEDIDO	10 ELABORAR INFORME	22 PROYECTAR RESOLUCIÓN	23 REVISAR
30 AUTORIZADO	40 ELABORAR PROPUESTA	32 REALIZAR EVALUACIÓN	14 SEGUIMIENTO
02 CONOCIMIENTO Y FINES	20 GEST. VB° Y/O FIRMA	24 REALIZAR SUPERVISIÓN	17 TRAMITAR

OBSERVACIONES

SG + OPP: responder directamente al interesado.



FIRMA



Lima, 28 DIC. 2015

OFICIO MULTIPLE N° 060 -2015-MINAM/SG

Señor HUGO RAMIRO GÓMEZ APAC Presidente Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) Avenida República de Panamá N° 3542, San Isidro Lima 27.-



Asunto : Evaluación II Semestre - Metas e Indicadores Año 2015 - D.S.N°027-2007-PCM

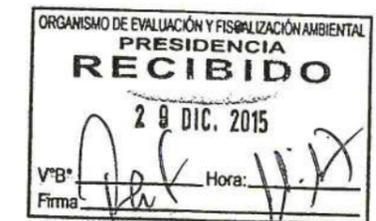
Referencia : Resolución Ministerial N°010-2015-MINAM Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias

Es grato dirigirme a usted, en relación al asunto del presente, para comunicarle que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP, está dando inicio al proceso de evaluación semestral del cumplimiento de metas de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento 2015, aprobadas por R.M. N°010-2015-MINAM, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias.

Al respecto, se adjunta el formato de evaluación de metas e indicadores de desempeño 2015, para su respectivo llenado. El plazo de recepción de la información se debe dar a más tardar el 06 de enero de 2016, a fin de revisarla y consolidarla para su oportuna remisión a las instituciones correspondientes. La información deberá ser remitida a la OPP en versión física y electrónica a jcastilla@minam.gob.pe

Atentamente,

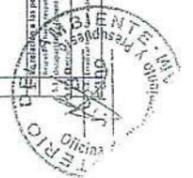
Ruperto Taboada Delgado Secretario General



OEFA: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
Presupuesto	Tomar Acción
PlapAB/US/Obj	Preparar Respuesta
Racionalización	Urgente
Proyectos	Atención
Asistente Adm.	Conocimiento y Fines
	Activo
Fecha:	Plazo:
JEFATURA:	

METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2015 - SECTOR AMBIENTE
 Políticas Nacionales D.S. N° 027-2017-PCM Indicaciones

Código	Política Nacional	Programa de Indicadores 2015	1.7. Indicadores		1.8. Indicadores		1.9. Indicadores		Objetivo de Política	Unidad de Medida	Línea Base	Objetivo Anual	Indicador	Responsable de la Ejecución
			Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador						
1.1	Política Nacional de Descontaminación	Programa de Indicadores 2015	0	0	1	0	0	0	0.00%	0	0	0	0	0.00%
1.2	Política Nacional de Descontaminación	Programa de Indicadores 2015	0	0	1	0	0	0	0.00%	0	0	0	0	0.00%
1.3	Política Nacional de Descontaminación	Programa de Indicadores 2015	0	0	1	0	0	0	0.00%	0	0	0	0	0.00%
1.4	Política Nacional de Descontaminación	Programa de Indicadores 2015	0	0	1	0	0	0	0.00%	0	0	0	0	0.00%
1.5	Política Nacional de Descontaminación	Programa de Indicadores 2015	0	0	1	0	0	0	0.00%	0	0	0	0	0.00%
1.6	Política Nacional de Descontaminación	Programa de Indicadores 2015	0	0	1	0	0	0	0.00%	0	0	0	0	0.00%
1.7	Política Nacional de Descontaminación	Programa de Indicadores 2015	0	0	1	0	0	0	0.00%	0	0	0	0	0.00%
1.8	Política Nacional de Descontaminación	Programa de Indicadores 2015	0	0	1	0	0	0	0.00%	0	0	0	0	0.00%
1.9	Política Nacional de Descontaminación	Programa de Indicadores 2015	0	0	1	0	0	0	0.00%	0	0	0	0	0.00%
2.1	Política Nacional de Descontaminación	Programa de Indicadores 2015	0	0	1	0	0	0	0.00%	0	0	0	0	0.00%
2.2	Política Nacional de Descontaminación	Programa de Indicadores 2015	0	0	1	0	0	0	0.00%	0	0	0	0	0.00%
2.3	Política Nacional de Descontaminación	Programa de Indicadores 2015	0	0	1	0	0	0	0.00%	0	0	0	0	0.00%
2.4	Política Nacional de Descontaminación	Programa de Indicadores 2015	0	0	1	0	0	0	0.00%	0	0	0	0	0.00%
2.5	Política Nacional de Descontaminación	Programa de Indicadores 2015	0	0	1	0	0	0	0.00%	0	0	0	0	0.00%
2.6	Política Nacional de Descontaminación	Programa de Indicadores 2015	0	0	1	0	0	0	0.00%	0	0	0	0	0.00%
2.7	Política Nacional de Descontaminación	Programa de Indicadores 2015	0	0	1	0	0	0	0.00%	0	0	0	0	0.00%
2.8	Política Nacional de Descontaminación	Programa de Indicadores 2015	0	0	1	0	0	0	0.00%	0	0	0	0	0.00%
2.9	Política Nacional de Descontaminación	Programa de Indicadores 2015	0	0	1	0	0	0	0.00%	0	0	0	0	0.00%
3.1	Política Nacional de Descontaminación	Programa de Indicadores 2015	0	0	1	0	0	0	0.00%	0	0	0	0	0.00%
3.2	Política Nacional de Descontaminación	Programa de Indicadores 2015	0	0	1	0	0	0	0.00%	0	0	0	0	0.00%
3.3	Política Nacional de Descontaminación	Programa de Indicadores 2015	0	0	1	0	0	0	0.00%	0	0	0	0	0.00%
3.4	Política Nacional de Descontaminación	Programa de Indicadores 2015	0	0	1	0	0	0	0.00%	0	0	0	0	0.00%
3.5	Política Nacional de Descontaminación	Programa de Indicadores 2015	0	0	1	0	0	0	0.00%	0	0	0	0	0.00%
3.6	Política Nacional de Descontaminación	Programa de Indicadores 2015	0	0	1	0	0	0	0.00%	0	0	0	0	0.00%
3.7	Política Nacional de Descontaminación	Programa de Indicadores 2015	0	0	1	0	0	0	0.00%	0	0	0	0	0.00%
3.8	Política Nacional de Descontaminación	Programa de Indicadores 2015	0	0	1	0	0	0	0.00%	0	0	0	0	0.00%
3.9	Política Nacional de Descontaminación	Programa de Indicadores 2015	0	0	1	0	0	0	0.00%	0	0	0	0	0.00%



Objetivo de impacto cual.		Indicador (KPI)		Meta		Estrategia		Acción		Responsable	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.1. Fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública.	1.1.1. Incrementar la participación ciudadana en la gestión pública.	1.1.1.1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación a los ciudadanos sobre el presupuesto participativo.	1.1.1.1.1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación a los ciudadanos sobre el presupuesto participativo.	1.1.1.1.1.1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación a los ciudadanos sobre el presupuesto participativo.	1.1.1.1.1.1.1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación a los ciudadanos sobre el presupuesto participativo.	1.1.1.1.1.1.1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación a los ciudadanos sobre el presupuesto participativo.	1.1.1.1.1.1.1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación a los ciudadanos sobre el presupuesto participativo.	1.1.1.1.1.1.1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación a los ciudadanos sobre el presupuesto participativo.	1.1.1.1.1.1.1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación a los ciudadanos sobre el presupuesto participativo.	1.1.1.1.1.1.1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación a los ciudadanos sobre el presupuesto participativo.	1.1.1.1.1.1.1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación a los ciudadanos sobre el presupuesto participativo.
1.1.2. Promover la participación ciudadana en la gestión pública.	1.1.2.1. Promover la participación ciudadana en la gestión pública.	1.1.2.1.1. Promover la participación ciudadana en la gestión pública.	1.1.2.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la gestión pública.	1.1.2.1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la gestión pública.	1.1.2.1.1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la gestión pública.	1.1.2.1.1.1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la gestión pública.	1.1.2.1.1.1.1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la gestión pública.	1.1.2.1.1.1.1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la gestión pública.	1.1.2.1.1.1.1.1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la gestión pública.	1.1.2.1.1.1.1.1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la gestión pública.	1.1.2.1.1.1.1.1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la gestión pública.

